
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**SECRETARIA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
SERVICIO EXTERIOR**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución	05
• Definiciones Estratégicas	06
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	06
- Misión Institucional	06
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	06
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	07
- Objetivos Estratégicos	08
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	09
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	09
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
3. Resultados de la Gestión	15
• Cuenta Pública de los Resultados	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	33
- Informe de Programación Gubernamental	33
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	35
• Avances en Materias de Gestión Interna	37
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	37
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	40
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	41
- Otras Materias de Gestión	42
4. Desafíos 2007	43

5. Anexos	45
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	46
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	50
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	52
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	57
• Anexo 5: Programación Gubernamental	58
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /Instituciones Evaluadas.....	60
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	72
• Anexo 8: Transferencias Corrientes	73
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión	75
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	77
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	80
• Anexo 12: Proyectos de Ley.....	81

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	21
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 por Subtítulos.....	25
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	47
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	50
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	52
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	57
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	58
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	60
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	72
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	72
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	73
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	76
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	77
Cuadro 15: Cumplimiento: Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	80

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	13

1. Carta del Jefe de Servicio

Albert Van Klaveren Stork
Subsecretario de Relaciones Exteriores



El acercamiento a América Latina, con énfasis en las relaciones vecinales, fue el pilar más importante de la política exterior chilena durante el año 2006. En este sentido, en las relaciones con Argentina, Bolivia y Perú, el objetivo de profundizar el proceso de integración bilateral en los más diversos ámbitos tuvo un exitoso nivel de ejecución. Diversas reuniones bilaterales de Cancilleres y Ministros sectoriales, así como el trabajo conjunto desarrollado en los Comités de Fronteras y de Integración, contribuyeron de manera especial al fortalecimiento de las instancias de confianza y cooperación mutua. Por otra parte, en el campo de la política de reforzamiento de lazos regionales, durante el año 2006 Chile reingresó a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en calidad de Estado Miembro Asociado.

La renovación y reforzamiento del multilateralismo, es una de las principales metas de la política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante el año 2006, Chile reafirmó que el proceso de globalización debe encauzarse por un conjunto de reglas que permitan gobernar su proceso de expansión. En este sentido, entre otras acciones, Chile promovió el proceso que condujo a la constitución de la Junta Interamericana de Defensa (JID) como entidad de la OEA. En el campo del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, durante el año Chile participó activamente en la Comisión de Desarrollo Sustentable y realizó una reunión de alto nivel de APEC sobre este tópico, con miras a crear una mayor conciencia en la región sobre la relación entre respeto al medio ambiente y el concepto de desarrollo sustentable. En el campo de los Derechos Humanos, en diciembre pasado se oficializó la candidatura de Chile como miembro del Consejo de Derechos Humanos, para el período 2008-2011.

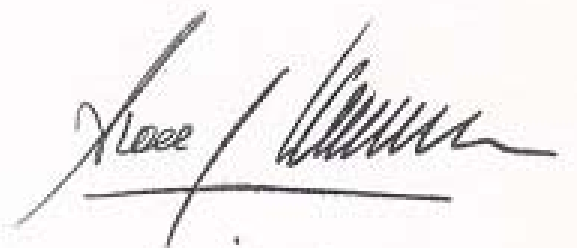
En la agenda de las relaciones económicas internacionales, es importante destacar que en el año 2006 entró en vigencia el acuerdo alcanzado con China, así como el acuerdo comercial de alcance parcial con la India. Con Japón, tras cinco rondas de negociaciones, se llegó a acuerdo al más alto nivel para la suscripción de un acuerdo de libre comercio durante el 2007 y su posterior entrada en vigencia. Destaca el que se hayan incorporado a la agenda la negociación de acuerdos comerciales con Malasia, Vietnam y Australia.

El campo de la cooperación ha ido adquiriendo mayor relevancia como instrumento de la política exterior chilena, pues contribuye en gran medida a mostrar el compromiso que tiene Chile con la región y con las naciones más necesitadas. En tal sentido, durante el año 2006 se realizó un trabajo orientado a potenciar el proceso negociador con diversas fuentes, lo que permitirá lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. También se registró un incremento de la importancia de la cooperación Sur-Sur, lo cual demandó promover el mayor conocimiento internacional sobre la propuesta del Gobierno de Chile para impulsar Programas Asociados de Cooperación, especialmente en América Latina.

Teniendo presente que las regiones del país poseen un lugar cada vez más relevante en el ámbito de las relaciones internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció la labor de información, asesoría y coordinación con los gobiernos regionales y locales, así como el establecimiento de un sistema de cursos de formación y capacitación a funcionarios regionales en materia de asuntos internacionales. Por otro lado, las comunidades chilenas en el exterior continúan siendo un punto de atención, por lo que durante el año 2006 se tomaron medidas para continuar fortaleciendo la identidad nacional y la asociatividad entre ellas, así como su capacidad de acción comunitaria.

En el ámbito de la gestión interna, durante el 2006 los sistemas de “Planificación y Control de Gestión” y “Capacitación” del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Subsecretaría, ingresaron al Programa Marco Avanzado, y durante este año tienen el desafío de certificar calidad bajo la norma ISO 9001-2000.

El año 2007 presenta grandes desafíos, como lo son la preparación y realización de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la cual permitirá concertar intereses y proyectos en común con los países de América, España y Portugal. Estos dos países ofrecen especiales oportunidades de cooperación en multitud de ámbitos, así como posibilidades de interlocución privilegiada con la Unión Europea. El eje temático sobre el cual se desarrollará la Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar el año 2007 será la Cohesión Social, así como Políticas Sociales Activas para alcanzar sociedades más inclusivas en el espacio iberoamericano.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Albert Van Klaveren Stork', written over a horizontal line.

Albert Van Klaveren Stork
Subsecretario de Relaciones Exteriores

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

• Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

1. D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978, modificado por la Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988 (Ley Orgánica).
2. D.F.L. N° 33 del 09 de marzo de 1979 (Estatuto del Personal).
3. D.F.L. 53, de Relaciones Exteriores del 27 de abril de 1979.
4. Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Priorizar América latina, poniendo un énfasis en las relaciones vecinales.
2	Renovar y reforzar el multilateralismo.
3	Perfeccionar la inserción económica internacional de Chile y progresar en la administración de los acuerdos comerciales.
4	Maximizar el potencial de Chile como país puente y plataforma con el Asia Pacífico y países afines.
5	Consolidar las relaciones con Canadá y Estados Unidos.
6	Consolidar las relaciones con Unión Europea.
7	Mantener la vinculación con países y áreas geográficas con menor presencia de Chile.
8	Establecer la cooperación como eje transversal de la política exterior chilena.
9	Contribuir a una mejor inserción internacional empleando como instrumento la cultura.
10	Progresar en las dimensiones descentralizadas de la política exterior.
11	Continuar estrechando los vínculos con la Comunidad Chilena en el Exterior.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Se incrementan los gastos operacionales en moneda extranjera, subtítulo 21 Gastos en Personal en la suma de MUS\$ 1.657.- para cumplir con la regularización previsional de los empleados regidos por leyes sociales del país receptor y deuda previsional histórica de los empleados chilenos, correspondientes al Personal a Contrata Local en el Exterior. Asimismo, en moneda nacional se incrementó en la suma de M\$ 95.446.- para cubrir el fondo de retiro de los funcionarios destinados en el exterior y la designación de dos Directores del área Consular con asignación función crítica.
2	Se conserva en la operación los recursos ascendentes a la suma de M\$ 118.362.- y MUS\$ 230 para el programa "Comunidad de Chilenos en el Exterior" destinado a crear una instancia que permita establecer espacios de integración y canalizar la participación de los chilenos radicados en el exterior a las actividades sociales, económicas y culturales que ofrece el país.
3	En los gastos operacionales del subtítulo 22, se asignan recursos correspondientes a MUS\$ 522.- con el propósito de mejorar la gestión en los Consulados y M\$ 140.000.- para cubrir el pago del impuesto territorial que se cancela por el Edificio Institucional.
4	Para Transferencias Corrientes, se asignó la suma de MUS\$ 19.500 como aportes a los diversos Organismos Internacionales, a los cuales Chile adscribe como Estado miembro, es decir un incremento de MUS\$ 4.500.- respecto al año anterior, con el objeto cancelar la deuda de arrastre por concepto cuotas y cuotas de operaciones de Paz.
5	Se mantiene el programa "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior", el que se financia con recursos provenientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de un convenio suscrito en Marzo del año 2004. Con este programa se busca apoyar las iniciativas tendientes a vincular y promover los proyectos culturales de nuestro país en el exterior, como parte de nuestra inserción en el mundo. Cifra que alcanzó la suma de MUS\$ 1.000.-
6	El programa de continuidad denominado "Reuniones Internacionales en Chile", mantiene la suma de M\$ 111.501.- con ello, ha permitido organizar seminarios y encuentros con participación de extranjeros en Chile, convenientes para los intereses generales del desarrollo de nuestro país.
7	El programa "Académico en Relaciones Internacionales", de carácter permanente, cuenta con la suma de M\$ 38.381.- con ello, ha permitido dar continuidad a la formación en política exterior y diplomacia, tanto para Diplomáticos Chilenos como para aquellos países solicitantes que comparten nuestros objetivos de política exterior. El plan de estudios contempla la formación de dos años académicos para los alumnos nacionales y de un año para los alumnos extranjeros.

8	Al Programa “Difusión de Acuerdos Comerciales”, se asignó la suma de M\$ 66.752.- con la finalidad de continuar difundiendo a la población nacional los acuerdos comerciales, conocimiento básico y necesario para que cada región distinga las ventajas que obtiene como exportador o receptor de tecnología y su relación con la cooperación internacional.
9	Con el programa “Integración Vecinal con Zonas Fronterizas” que alcanza a la suma de M\$ 70.478.- obedece a una estrategia global de fortalecimiento de Chile con América Latina, a través de actividades que permitan integrar y asociar a miembros de la sociedad civil de las ciudades fronterizas de Perú, Bolivia y Argentina, creando con esto una vitrina de nuestras políticas.
10	Se asignan recursos MUS\$ 224.- para el nuevo programa denominado “Mejoramiento de los procesos Consulares”, ello permitió avanzar en el proceso de modernización de la estructura orgánica y funcionaria de la Cancillería, programa que tiene por objeto atender los requerimientos de los usuarios tanto en Chile con en el exterior, a través de procesos eficientes, rápidos y seguros en materia de simplificación de trámites.
11	Con el nuevo programa denominado “Restauración Casa O’Higgins”, por la suma de MUS\$ 500.- se dio inicio a la restauración de la casa donde el Libertador Bernardo O’Higgins habitó en el centro de Lima y crear en parte del inmueble un museo que preserve y destaque su memoria. Ello con el objeto generar espacios comunes de cooperación y acercamiento con Perú.
12	En moneda nacional, es importante mencionar los recursos destinados al pago de las cuotas correspondientes al leasing a 25 años, que financia la adquisición del Edificio Institucional del Ministerio, las cuales son canceladas en dos cuotas anuales, en Mayo y Diciembre de cada año. El año 2006 alcanzó la suma de M\$ 1.714.674 .-

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones políticas y culturales en la región, especialmente con los países vecinos, así como una vinculación muy estrecha con aquellos países con los cuales Chile comparte criterios convergentes.
2	Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral, en términos de alcanzar una mejor imagen y mayor presencia.
3	Consolidar la política exterior de Chile mediante el impulso al proceso de modernización orgánica y funcionaria de la Cancillería, de modo que se constituya en un respaldo efectivo frente a los desafíos internacionales.

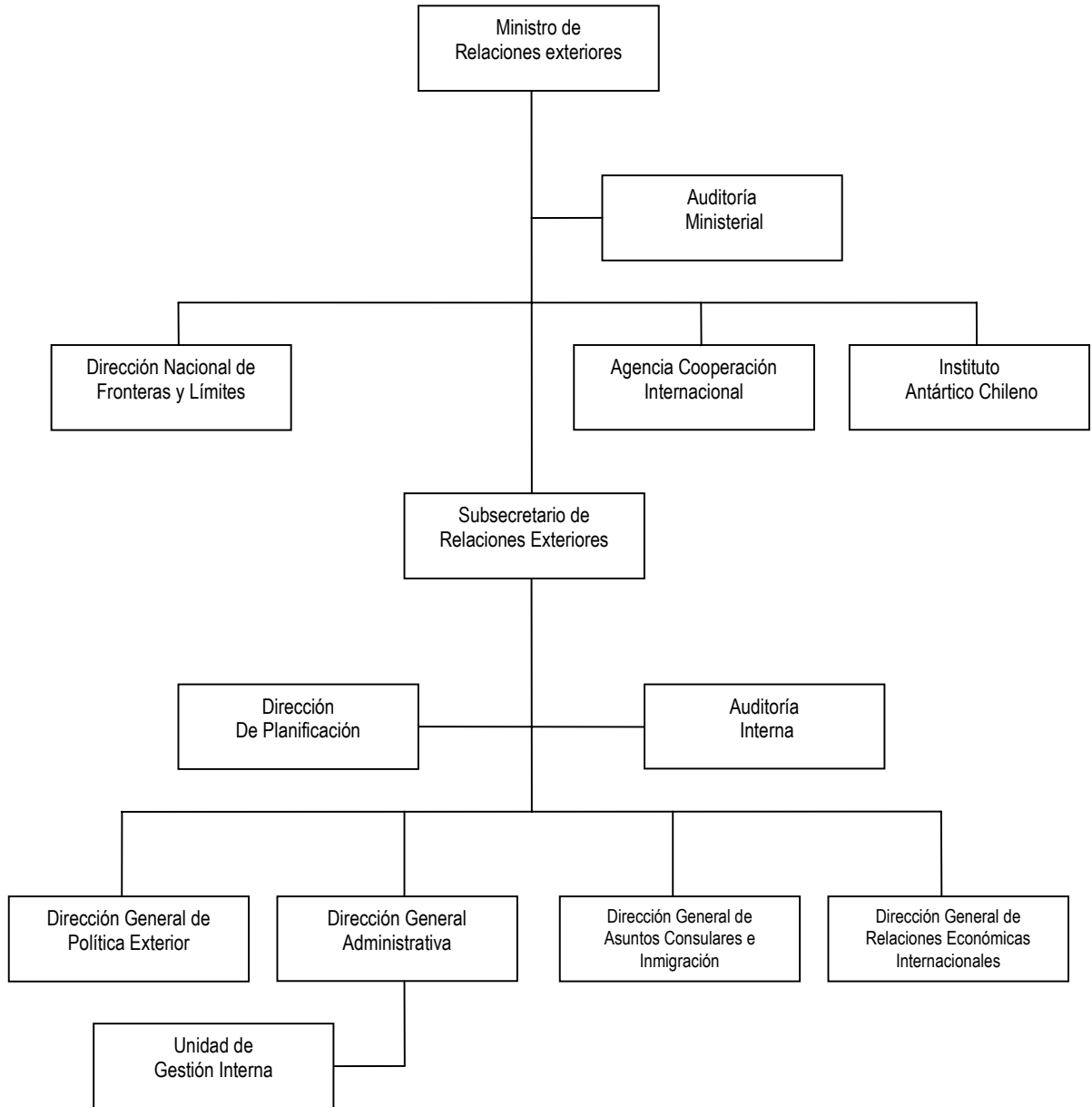
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acción Multilateral	1,2
2	Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	1
3	Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales	1,2
4	Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional	1,2
5	Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México)	1
6	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes	1
7	Programas Gubernamentales de Fondos Concursables	1,2
8	Servicios a la población chilena en el exterior.	1,3
9	Coordinación de la Internacionalización de las regiones	1,2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Todos los Ministerios
3	Congreso Nacional.
4	Poder Judicial.
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden.
7	Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.
8	Medios de Comunicación.
9	Organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil.
10	Connacionales, en Chile y en el extranjero.

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**

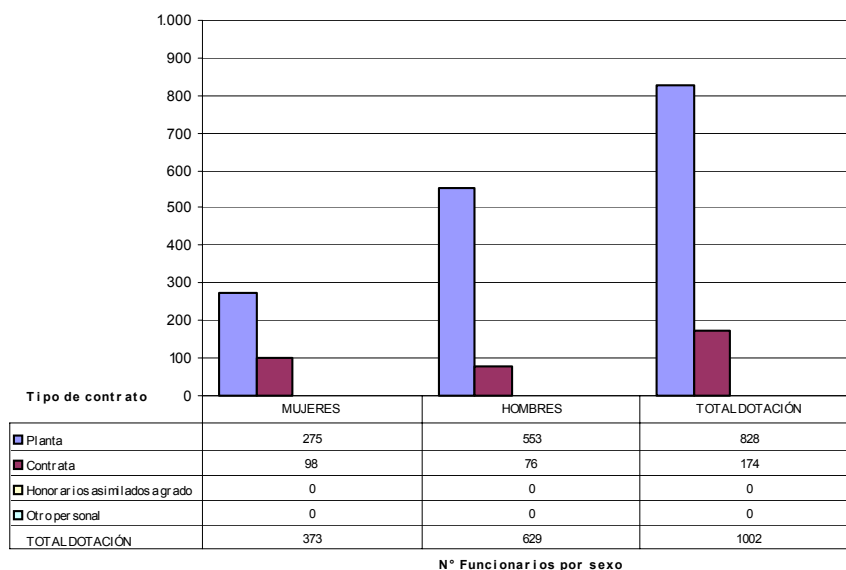


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Alejandro Foxley Rioseco
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Albert Van Klaveren Stork
Director General de Política Exterior	Carlos Portales Cifuentes
Director General Administrativo	Pablo Piñera Echenique
Director General de Asuntos Consulares e Inmigración	Fabio Vio Ugarte
Director General de Relaciones Económicas Internacionales	Carlos Furche Guajardo
Directora Nacional de Fronteras y Límites	María Teresa Infante Caffi
Director Instituto Antártico	José Retamales Espinoza
Director de Planificación	Angel Flisfisch Fernández

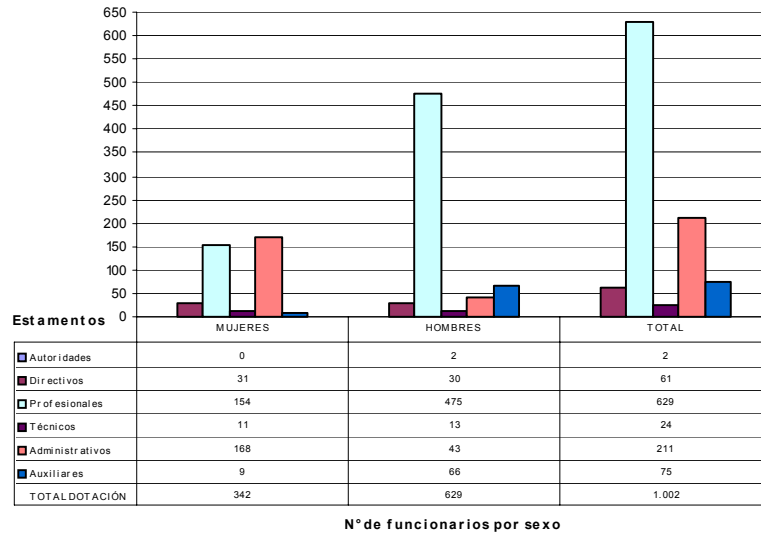
● Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

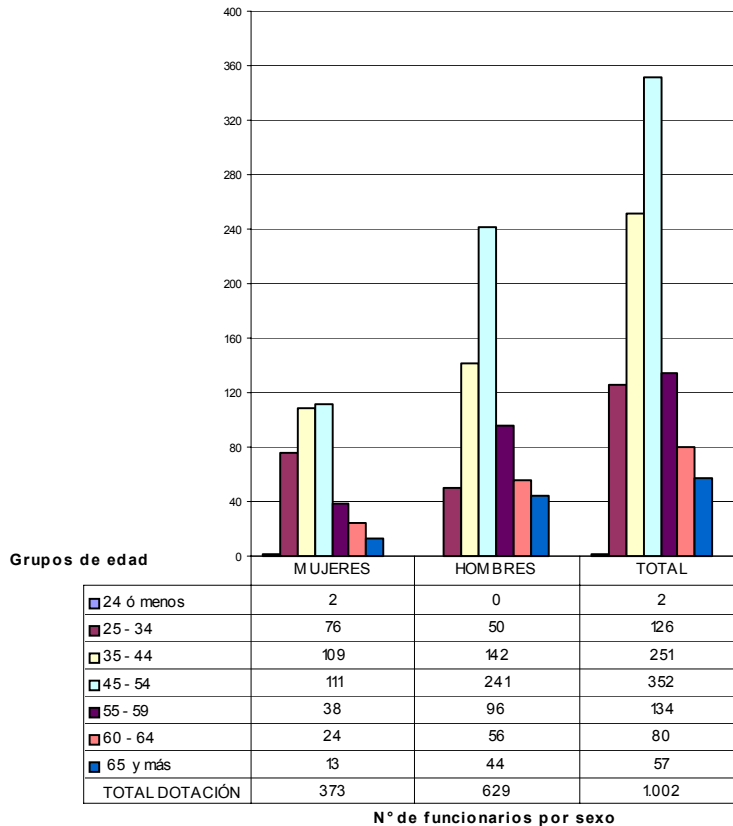


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



● Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2006

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006 Moneda Nacional			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	17.422.767	Corriente ²	13.031.528
Endeudamiento ³		De Capital ⁴	2.104.423
Otros Ingresos ⁵	-1.171.268	Otros Gastos ⁶	1.115.548
TOTAL	16.251.499	TOTAL	16.251.499

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006 Moneda Dólar			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto MUS\$	Descripción	Monto MUS\$
Aporte Fiscal	118.806	Corriente ⁷	126.118
Endeudamiento ⁸		De Capital ⁹	1.567
Otros Ingresos ¹⁰	9.328	Otros Gastos ¹¹	449
TOTAL	128.134	TOTAL	128.134

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

En el balance global de la Gestión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, destacan los siguientes aspectos:

1. Entre los desafíos del 2006 se encuentra la prioridad Latinoamérica con énfasis vecinal. Este es el pilar más importante de la política exterior chilena. Con Argentina, Bolivia y Perú, el objetivo es profundizar el proceso de integración bilateral en los más diversos ámbitos. En el campo de la política de reforzamiento de vínculos regionales, durante el año 2006 Chile reingresó a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en calidad de Estado Miembro Asociado. Como parte de esta prioridad, se ha buscado impulsar y difundir la política exterior del país hacia la región sudamericana, en especial la relacionada con esfuerzos de integración. Coherente con este planteamiento, se han realizado consultas políticas y reuniones de alto nivel con representantes y autoridades de diversos países del continente.
2. Respecto de renovar y reforzar el multilateralismo (como segundo pilar de la política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores), durante el año 2006 se reafirmó que el proceso de globalización debe encauzarse por un conjunto de reglas que permitan gobernar su proceso de expansión. Se destaca la gestión del Ministerio en el campo de los ilícitos (Drogas, Terrorismo, etc.), Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y de Derechos Humanos, organizando durante el 2006 el Seminario Anticorrupción en Cooperación con la OCDE; además de participar en Foros y Cumbres sobre Derechos Humanos, Democracia, Medio Ambiente y otros.
3. Durante el año 2006, y con el objeto de hacer frente a los desafíos internacionales de la diversificación energética y el desarrollo científico y tecnológico del país, el Sr. Canciller resolvió crear la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación, con la misión de hacerse cargo de estos temas y apoyar tanto al Ministerio de Energía y Comisión Nacional de Energía (CNE), como al Sistema Nacional de Innovación, a través del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad. En lo específico y en lo que respecta a la diversificación energética, se avanzó en el apoyo a la CNE en las negociaciones internacionales, en especial con los países limítrofes, para paliar los problemas de cortes en el abastecimiento de gas, así como en la colaboración con ENAP para asegurar nuevas fuentes de abastecimiento de crudos. Igualmente se apoyaron proyectos tanto de CORFO, como CNE y empresas, para acceder a mecanismos de transferencia de tecnología en los campos de Energías Renovables no Convencionales.
4. Respecto del desafío de apoyar las negociaciones comerciales de Chile en el Asia Pacífico y la implementación y difusión de acuerdos ya suscritos, durante el año 2006, entró en vigencia el acuerdo alcanzado con China, y el acuerdo comercial de alcance parcial con la India. Con Japón se llegó a un acuerdo al más alto nivel, para la suscripción de un acuerdo de libre comercio durante el 2007 y su posterior entrada en vigencia. Además, se

incorporaron a la agenda la negociación de acuerdos comerciales con Malasia, Australia y Vietnam.

5. El campo de la cooperación es un instrumento relevante de la política exterior chilena. En tal sentido, durante el año 2006 se realizó un trabajo orientado a potenciar el proceso negociador con diversas fuentes, lo que permitirá lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. También se registró un incremento de la importancia de la cooperación Sur-Sur, lo cual demandó promover el mayor conocimiento internacional sobre la propuesta del Gobierno de Chile para impulsar Programas Asociados de Cooperación, especialmente en América Latina.
6. Durante el año 2006, Chile buscó profundizar y ampliar las relaciones con Europa, participando en el Comité de Asociación Chile-Unión Europea, en reuniones sobre Sociedad Civil, conferencias y otros encuentros.
7. Los chilenos en el exterior han sido una preocupación de la política exterior institucional, durante el año 2006 se realizaron diversas actividades con la participación de connacionales en el exterior, destacándose el Encuentro de Profesionales Chilenos y Chilenas de la Salud residentes en el exterior.
8. En relación a la Descentralización y Política Exterior y el punto de vista de las regiones, se ha trabajado intensamente buscando hacer partícipe al resto del país. Se ha difundido mediante conferencias, los alcances de los acuerdos comerciales suscritos por Chile. Asimismo, se ha realizado la Escuela de Asuntos Internacionales con el objetivo de asesorar a los Gobiernos Regionales en la proyección internacional de sus regiones.
9. En lo que concierne al cumplimiento de compromisos gubernamentales, los tres programas de esta Secretaría de Estado lograron estados de avance importantes. El Programa Actividades Específicas en el Exterior, no tiene compromisos en calidad de "No cumplido" y posee un 94% en calidad de cumplido. Lo que resta por cumplir, dice relación con el envío a la Dirección de Presupuestos del informe de resultados de la aplicación de pauta de evaluación ex post de las Actividades Específicas programadas para el año calendario 2005. El Programa Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior, no posee compromisos en estado "No Cumplido", tiene un 79% en calidad de "Cumplido" y la exclusión está dada por la cuantificación de indicadores que no contaban con toda la información requerida y con la incorporación de una columna de información con el "Porcentaje del Presupuesto Ejecutado", en las planillas de registro de seguimientos de proyectos diseñada. Finalmente, el Programa Comunidad de Chilenos en el Exterior, cuenta con 71% de compromisos cumplidos y 0% en estado de "No Cumplido". La diferencia por cumplir está dada por la condición pendiente de implementar, en cuanto a generar una nueva definición de rol de DICOEX en el funcionamiento de las Redes en el marco del portal de DICOEX, además de informar acerca de la operatividad de la base de datos en el mismo, precisión en ciertos indicadores y utilización de resultados de encuesta aplicada en octubre del 2006 a 500 chilenos residentes en el exterior.

-
10. Los avances en gestión interna, han sido muy significativos. Durante el año 2006 se trabajó en la preparación para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, con el Sistema de Planificación y Control de Gestión y el Sistema de Capacitación, del Programa de Mejoramiento de Gestión. Este trabajo implicó un enorme desafío en la operatividad de las Direcciones comprometidas en los procesos y un gran esfuerzo de aprendizaje en sus funcionarios y funcionarias. Esto ha implicado ir generando un cambio cultural y definición de nuevas competencias, nuevos procedimientos, dentro de todo un proceso de transformación en la forma histórica de “hacer las cosas porque siempre se han hecho así”.
 11. En lo concerniente a la modernización del Ministerio o Cancillería Siglo XXI, esta Secretaría de Estado continúa en el proceso de trabajo y estudio de propuestas.

- Resultado de la Gestión Financiera

El análisis del resultado de la gestión financiera durante el año 2006, indica que la totalidad de los recursos puestos proporcionalmente a disposición de esta Subsecretaría, han sido utilizados para cubrir los compromisos proyectados, generando con esto una evaluación satisfactoria, debido que en moneda nacional la ejecución del gasto representó un 98,56% del total anual asignado y un 99,10 en moneda extranjera.

El avance cualitativo de los compromisos de gestión para el año 2006 en evaluación, es el reflejo de los lineamientos estratégicos del Ministerio, que incluyeron las actividades orientadas a los siguientes productos más relevantes:

- Programa de Actividades Específicas en el Exterior.
- Programa de Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior.
- Programa para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.
- Programa Académico en Relaciones Internacionales
- Programa de Reuniones Internacionales
- Difusión en el Territorio Nacional de los Alcances y Beneficios de los Acuerdos Comerciales de Chile
- Integración Vecinal con Zonas Fronterizas
- Mejoramiento de los Procesos Consulares en el Exterior
- Restauración Casa O'Higgins

Gastos Operacionales en Moneda Dólar

Gastos en Personal

Se ha cumplido el 100% del Plan de Destinaciones correspondiente al año 2006, con una ejecución del gasto de 99,97%.

Bienes y Servicios de Consumo

Corresponden a los recursos asignados a nuestras Misiones de Chile en el Exterior, para su funcionalidad operacional, ejecutándose un 99,97%

Prestaciones Previsionales

Esta partida corresponde a los gastos por indemnizaciones y desahucios que se cancelan por término de contratos al personal de contrata local, que laboran en las misiones de Chile en el exterior.

Gastos en Adquisiciones

Los gastos más relevantes durante este período responden a la ejecución del programa de Reposición de Equipamiento Computacional, alhijamiento de Misiones de Chile en el exterior, como asimismo la renovación de vehículos.

Gastos Operacionales en Moneda Nacional

Gastos en Personal

Los recursos asignados por este concepto, permiten financiar una dotación 649 funcionarios en Chile, correspondiente a la planta Servicio Exterior B, Profesionales, Directivos, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, que alcanzó una ejecución de un 99,76% incluida las remuneraciones variables por los siguientes conceptos:

Honorarios a Suma Alzada

Esta asignación cubre también el pago de los profesores de la Academia Diplomática.

Asignación de Traslado

De los fondos concedidos se ha pagado el Plan de Adscripciones, considerando los casos especiales de retorno de algunos Embajadores y Agregados no considerados dentro de la programación.

Viáticos

El presupuesto asignado por este concepto, considera los recursos aprobados para el Programa Dirección de la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

Bienes y Servicios de Consumo

Alcanzó una ejecución de un 94,91% , los gastos de mayor relevancia, se concentran en:

- Materiales de uso o consumo
- Mantenimiento y Reparaciones.
- Servicios Generales
- Arriendos
- Servicios Financieros y de Seguros

Subtítulo 29 (Correspondiente a Adquisición de Activos no Financieros)

En este subtítulo, destaca el “Programa Operaciones de Leasing” que financia la Adquisición del edificio institucional para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En definitiva, la evaluación del uso de los recursos puestos a disposición de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores es satisfactoria, proyectando el cumplimiento cabal de los numerosos desafíos comprometidos para el año 2006.

Cuadro 2
Moneda Nacional
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007

Denominación	Monto Año 2005 M\$ ¹²	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	17.771.343	16.251.499	16.595.046	
<u>05</u> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>487.715</u>	<u>570.359</u>	<u>765.900</u>	<u>1</u>
<u>07</u> INGRESOS DE OPERACION	<u>230.801</u>	<u>176.970</u>	<u>203.662</u>	<u>2</u>
<u>08</u> OTROS INGRESOS CORRIENTES	<u>156.149</u>	<u>219.257</u>	<u>158.141</u>	<u>3</u>
<u>09</u> APORTE FISCAL	<u>13.997.197</u>	<u>17.422.767</u>	<u>16.216.786</u>	-
<u>10</u> VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>13.123</u>	<u>3.000</u>	<u>5.175</u>	<u>4</u>
<u>11</u> VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	<u>1.461.648</u>	<u>-3.091.463</u>	<u>-765.900</u>	-
<u>15</u> SALDO INICIAL DE CAJA	<u>1.424.710</u>	<u>950.609</u>	<u>11.282</u>	-
GASTOS	17.771.343	16.251.499	16.595.046	
<u>21</u> GASTOS EN PERSONAL	<u>9.023.936</u>	<u>9.575.568</u>	<u>9.038.991</u>	<u>5</u>
<u>22</u> BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<u>3.188.619</u>	<u>3.273.170</u>	<u>3.238.544</u>	-
<u>23</u> PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	<u>53.281</u>	<u>32.210</u>	-	<u>6</u>
<u>24</u> TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1.661.030</u>	<u>150.580</u>	<u>2.508.067</u>	<u>7</u>
<u>29</u> ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>3.589.041</u>	<u>2.047.723</u>	<u>1.795.639</u>	<u>8</u>
<u>31</u> INICIATIVAS DE INVERSION	<u>56.915</u>	<u>56.700</u>	<u>13.805</u>	-
<u>34</u> SERVICIOS DE LA DEUDA	<u>11.537</u>	<u>961.768</u>	-	-
<u>35</u> SALDO FINAL DE CAJA	<u>186.984</u>	<u>153.780</u>	-	-

Ingresos:

- 1.- Los mayores ingresos percibidos durante el año 2006 respecto al año 2005, corresponden a recursos otorgados al Programa Cultural que se financia con recursos provenientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- 2.- Los mayores ingresos percibidos durante el año 2005 corresponden a venta de servicios (Traducciones).
- 3.- Los mayores ingresos percibidos durante el año 2006 en relación al año 2005, corresponden a otros ingresos de la operación.
- 4.- Existe una disminución durante el año 2006 respecto al año 2005 debido a que se registró una menor estimación por concepto de Venta de Vehículos.

Gastos:

- 5.- El aumento que se produce en el año 2006 en relación al año 2005, corresponde a mayores gastos en la Asignación de Traslado para el "Programa Renovación Embajadores y Agregados".

¹² La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

6.- Existe una disminución durante el año 2006 en relación al año 2005, debido a que en el periodo 2006 existió menor demanda de funcionarios que hicieron uso del beneficio fondo retiro.

7.- El mayor gasto durante el año 2005 en comparación al año 2006, corresponde a la autorización del programa "Conferencia de la Comunidad de las Democracias". Respecto al aumento en la Ley de Presupuesto del año 2007 en relación al año 2006, esto obedece a la aprobación del programa denominado "XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado".

8.- El mayor gasto que se produce durante el año 2005 en relación al año 2006, corresponde a los recursos otorgados para el Equipamiento y Habilitación del Edificio Institucional.

Observaciones:

Subtítulo 05 "Transferencias Corrientes" Cuadro 2 "Monto año 2006"

Nuestros informes registran un monto ejecutado ascendente a M\$ 570.359.- y DIPRES registra un monto de M\$ 5.759.-. Existe una diferencia ascendente a M\$ 564.600.- Cifra que corresponde a la transferencia de fondos proveniente al "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes", el cual no se encuentra registrado en el Sistema SIGFE, en atención a que el sistema no permitió ingresar en el módulo de Presupuesto la referida suma. Lo anterior, producto de que en la Ley de Presupuesto la contrapartida fue asignada con signo negativo.

Subtítulo 11 "Venta de Activos Financieros" Cuadro 2 "Monto año 2006"

Nuestros informes registran un monto ascendente a -3.091.463.- y DIPRES registra un monto ascendente a 111.600.-. Existe diferencia con motivo de las Variaciones presupuestarias realizadas durante el año, las cuales registran montos negativos correspondiente a Operaciones de Cambio.

En ambos casos, el problema se suscita debido a que el Sistema SIGFE no permite el ingreso de montos negativos.

Cuadro 2
Moneda Dólar
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007

Denominación	Monto Año 2005 MUS\$ ¹³	Monto Año 2006 MUS\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 MUS\$	Notas
INGRESOS	131.905	128.134	125.981	
07 INGRESOS DE OPERACION	88	74	34	-
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.625	1.224	746	1
09 APORTE FISCAL	114.453	118.806	123.281	2
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.034	736		3
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	11.964	5.694	1.380	4
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	115	85	250	-
15 SALDO INICIAL DE CAJA	2.626	1.515	290	-
GASTOS	131.905	128.134	125.981	
21 GASTOS EN PERSONAL	66.529	68.679	70.496	5
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.731	36.932	30.850	6
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	286	297	300	-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.709	20.210	20.292	7
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	754	808	825	-
31 INICIATIVAS DE INVERSION	337	815	2.968	8
32 PRESTAMOS	44	96	250	-
34 SERVICIOS DE LA DEUDA		20		-
35 SALDO FINAL DE CAJA	1.515	277		-

Ingresos:

- 1.- Los menores ingresos percibidos durante el año 2006, obedece a que el cobro de Visas que generan el ingreso de turistas de: Estados Unidos, Canadá, Australia y México, es recaudada directamente por la Tesorería General de la República.
- 2.- El aumento del Aporte Fiscal año 2006 respecto al año 2005, tiene relación con el incremento para cubrir Cuotas de Organismos Internacionales. Por otra parte, el incremento del año 2007 respecto al año 2006, corresponde al financiamiento del nuevo Costo de Vida. Funcionarios destinados en el Exterior, equivalente a un total de MUS\$ 2.500.-
- 3.- Los menores ingresos percibidos durante el año 2006 tienen su origen en las Ventas de Propiedades en el Exterior.
- 4.- Los menores ingresos del año 2006 respecto al año 2005 bajo el concepto de Venta de Activos Financieros, se debe a que solo se realizó traspaso vía Operaciones de Cambio, para cubrir el Programa "Renovación Embajadores y Agregados". Para el año 2007 solo se consideran Operaciones de Cambio que tiene su contrapartida con el Programa de la Cultura.

13 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Gastos:

5.- El subtítulo 21 presentó un incremento respecto al año 2006, fin cubrir la regularización programa del personal a contrata local. La Ley de Presupuesto 2007 considera un incremento para aplicación del nuevo Costo de Vida.

6.- Las variaciones más relevantes del Presupuesto 2005 respecto al año 2006, dice relación con el Programa “Renovación Embajadores y Agregados”.

7.- La disminución del gasto 2006 respecto al año 2005, obedece a que durante el año 2005 se autorizaron recursos para el pago de cuotas pendientes a Organismos Internacionales. En el año 2007 se mantiene el nivel de gastos respecto al año 2006.

8.- El aumento producido en el año 2006 respecto al año 2005, corresponde a la existencia de una nueva Iniciativa de Inversión denominada “Mejoramiento de los Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas”. Asimismo, el aumento en la Ley de Presupuesto del año 2007, se registra un nuevo Proyecto de Inversión llamado “Adquisición de Inmuebles Fiscales en el Exterior”.

Cuadro 3
Moneda Nacional
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas
INGRESOS				13.055.822	16.310.582	16.251.499	59.083	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564.600	578.672	570.359	8.313	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	196.769	196.769	176.970	19.799	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	143.693	203.693	219.257	-15.564	3
09			APORTE FISCAL	12.707.150	17.461.092	17.422.767	38.325	4
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.210	10.210	3.000	7.210	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-564.600	-3.091.463	-3.091.463	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	951.609	950.609	1.000	
GASTOS				13.055.822	16.310.582	16.251.499	59.083	-
21			GASTOS EN PERSONAL	8.260.940	9.598.853	9.575.568	23.285	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.768.488	3.448.607	3.273.170	175.437	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		32.211	32.210	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.133	152.903	150.580	2.323	7
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.667.402	2.058.540	2.047.723	10.817	8
31				56.700	56.700	56.700	0	
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	11.159	961.768	961.768	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	153.780	-152.780	

Notas:

Ingresos:

- 1.- El mayor ingreso entre el presupuesto final en relación al Presupuesto inicial, se debe a los ingresos percibidos para el pago de Fondo de Retiro.
- 2.- La diferencia entre el Presupuesto Final y Los Ingresos y gastos Devengados, se debe a la estimación de mayores recursos no percibidos.
- 3.- La diferencia existente entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, se debe a la incorporación de Licencias Médicas para cubrir déficit del subtítulo 21. Por otra parte, los mayores Ingresos y Gastos devengados producidos en el año 2006 en relación al Presupuesto Final, corresponden a otros ingresos de la operación.
- 4.- La variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, se debe a recursos otorgados para las Normas ISO, Reajustes Legales, Desempeño Institucional y Reasignaciones Presupuestarias para cubrir compromisos propios de la operación.

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Gastos:

5.- La variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, dice relación con Reajustes Legales, Desempeño Institucional y el Programa "Renovación de Embajadores y Agregados".

6.- La variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, corresponde a: Programas del subtítulo 24 los cuales fueron traspasados a la operación, Normas ISO y Reasignaciones Presupuestarias para cubrir déficit operacional del Edificio Institucional. Por otra parte, la diferencia ascendente a M\$175.437, corresponde a recursos comprometidos durante el mes de Diciembre, sin devengar. Se solicitó la incorporación al saldo inicial 2007, en atención existen órdenes de compra emitidas.

7.- La diferencia entre el Presupuesto Inicial y Presupuesto Final se debe a los Programas de "Integración Vecinal con Zonas Fronterizas" y el Programa "Difusión de Acuerdos Comerciales" los cuales no fueron ejecutados en el Subtítulo 24, en atención a que citados programas pasaron a ser parte del operacional por no contar con glosa en la Ley de Presupuesto.

8.- El aumento entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final corresponde al ítem de mobiliarios por el aumento de los gastos por el traslado del Archivo General.

Cuadro 3
Moneda Dólar
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (MUS\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ¹⁹ (MUS\$)	Notas
INGRESOS				122.793	128.965	128.134	831	-
<u>07</u>	-	-	<u>INGRESOS DE OPERACION</u>	<u>34</u>	<u>64</u>	<u>74</u>	<u>-10</u>	<u>1</u>
<u>08</u>	-	-	<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>746</u>	<u>996</u>	<u>1.224</u>	<u>-228</u>	<u>2</u>
<u>09</u>	-	-	<u>APORTE FISCAL</u>	<u>118.806</u>	<u>118.806</u>	<u>118.806</u>	<u>0</u>	-
<u>10</u>	-	-	<u>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>1.657</u>	<u>1.657</u>	<u>736</u>	<u>921</u>	<u>3</u>
<u>11</u>	-	-	<u>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>1.000</u>	<u>5.694</u>	<u>5.694</u>	<u>0</u>	<u>4</u>
<u>12</u>	-	-	<u>RECUPERACION DE PRESTAMOS</u>	<u>250</u>	<u>250</u>	<u>85</u>	<u>165</u>	-
<u>15</u>	-	-	<u>SALDO INICIAL DE CAJA</u>	<u>300</u>	<u>1.498</u>	<u>1.515</u>	<u>-17</u>	-
GASTOS				122.793	128.965	128.134	831	-
<u>21</u>	-	-	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>68.474</u>	<u>68.699</u>	<u>68.679</u>	<u>20</u>	<u>5</u>
<u>22</u>	-	-	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	<u>30.850</u>	<u>36.934</u>	<u>36.932</u>	<u>2</u>	<u>6</u>
<u>23</u>	-	-	<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>300</u>	<u>300</u>	<u>297</u>	<u>3</u>	-
<u>24</u>	-	-	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>21.636</u>	<u>21.121</u>	<u>20.210</u>	<u>911</u>	<u>7</u>
<u>29</u>	-	-	<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	<u>560</u>	<u>811</u>	<u>808</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
<u>31</u>	-	-	<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	<u>693</u>	<u>820</u>	<u>815</u>	<u>5</u>	<u>9</u>
<u>32</u>	-	-	<u>PRESTAMOS</u>	<u>250</u>	<u>250</u>	<u>96</u>	<u>154</u>	-
<u>34</u>	-	-	<u>SERVICIOS DE LA DEUDA</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>0</u>	-
<u>35</u>	-	-	<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>	<u>10</u>	<u>10</u>	<u>277</u>	<u>-267</u>	-

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas:**Ingresos:**

- 1.- La incorporación de los mayores ingresos fueron autorizados para cubrir parte del Programa “Renovación Embajadores y Agregados”.
- 2.- El aumento del Presupuesto Final, fue autorizado para cubrir a parte del Programa “ Renovación Embajadores y Agregados”.
- 3.- La disminución en los ingresos percibidos tiene su origen en las Ventas de inmuebles en el Exterior, no ejecutadas.
- 4.- El Aumento de lo ingresos ejecutados, corresponden a las Operaciones de Cambio para cubrir gastos originados en moneda nacional, con motivo del Traslado Archivo General y el Programa de Renovación Embajadores y Agregados.

Gastos:

- 5.- El aumento del Presupuesto Inicial respecto al Presupuesto final, corresponde a reasignaciones presupuestarias de: “Mejoramiento de los Procesos Consulares en el Exterior”, “Programa Renovación Embajadores y Agregados” y Giras Presidenciales. El saldo sin ejecutar corresponde a Comisiones de Servicios.
- 6.- El aumento del Presupuesto Final en relación al Presupuesto Inicial corresponde a: “Programa mejoramiento de los Procesos Consulares”, Traspasos de la Comunidad de Chilenos en el Exterior, Programa Innovación en Política Exterior y Programa “Renovación Embajadores y Agregados”.
- 7.- La disminución del Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial, obedece a la incorporación del Programa “ Mejoramiento de los Procesos Consulares” en la parte Operacional (Subt. 21 y Subt. 22) del Presupuesto. Asimismo, se incorporó el Programa de “Renovación Embajadores y Agregados”.
- 8.- Se autoriza incorporar recursos provenientes del Saldo Inicial de Caja para el ítem Mobiliarios y otros, con el objeto de cubrir necesidades de alhajamiento del nuevo Edificio Institucional.
- 9.- Se incorporan recursos provenientes del Saldo Inicial de Caja para el Proyecto “Conservación Inmuebles Minrel en el Exterior”, y la creación del Proyecto “Construcción de una Plataforma Web Institucional.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico: Acción multilateral

Este producto estratégico junto a su subproducto de participación de Chile en organismos y foros multilaterales, reafirma nuestro compromiso por el Derecho y las instituciones internacionales, lo que permite alcanzar una mayor presencia internacional, relacionado especialmente con el objetivo estratégico N°2 de esta Secretaría de Estado. Un marco de acción central para lograr este propósito, son las actividades desarrolladas en el seno de la Organización de Naciones Unidas. Precisamente, en el segmento de alto nivel del 61° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2006, S.E. la Presidenta de la República reiteró su respaldo al multilateralismo y al proceso de renovación del sistema de Naciones Unidas. El indicador **“Porcentaje de documentos de instrucciones elaborados por la Dirección de Política Multilateral respecto de los temas a tratar en las sesiones de la Asamblea General de la ONU (AGNU)”** muestra que nuestro país desarrolla una intensa agenda de actividades, la que tuvo como base las instrucciones elaboradas especialmente por la Dirección de Política Multilateral (DIMULTI) para todos los temas a tratar en las sesiones de la Asamblea, que en total sumaron 150. El resultado del indicador vinculado a este producto estratégico arrojó un 100%, un 25% más de lo esperado. Este sobrecumplimiento es a todas luces lógico, pues refleja el intenso trabajo de DIMULTI mediante su colaboración y apoyo a nuestra Misión ante Naciones Unidas. El fortalecimiento de nuestro rol en la Organización, incrementa el prestigio e influencia del país, con la convicción que sólo a través de un multilateralismo legítimo y efectivo es posible construir naciones más justas y equitativas. De esta manera, dentro de este producto no existen elementos no logrados que declarar.

Producto Estratégico: Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia

Entre las acciones de promoción de los Derechos Humanos, Chile se ha comprometido a cumplir con obligaciones adquiridas como miembro del Sistema Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. El indicador del formulario H **“Porcentaje de resoluciones que promueve Chile en Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que logran el apoyo de otros países”** mide el resultado de negociaciones en que participan nuestros diplomáticos para promover resoluciones que son de especial interés para nuestro país. De esta forma, el 100% logrado en la entrega de informes periódicos ante los órganos establecidos por los tratados de derechos humanos suscritos es un aspecto relevante de la gestión anual. El 16 de agosto de 2006, se entregó el Cuarto Informe Periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer a su Comité, que muestra los avances y esfuerzos de nuestro país en la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres y la incorporación de perspectivas de género en todas las políticas públicas. Asimismo, durante este año, se presentó el 5° Informe Periódico relativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; el Informe Inicial sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados; y el Informe Inicial sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía. El indicador de desempeño que mide este producto, se vio afectado significativamente el 27 de marzo de 2006, dado que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas clausuró sus sesiones, adoptando una única Resolución que trasladó todos los informes y documentos para la consideración del nuevo Consejo de Derechos Humanos. Este Consejo, a diferencia de su órgano antecesor, no dispuso una

agenda previamente establecida, y se circunscribió sólo a los temas de urgente resolución para su funcionamiento. En virtud de lo anterior, durante su período de sesiones, ninguno de los tres proyectos de resolución que inicialmente nuestro país promovía ante la clausurada Comisión de Derechos Humanos, fueron impulsados. Considerando este fundamental cambio de circunstancias y el contexto distinto a aquel que existía cuando la meta fue creada, resultó imposible su cumplimiento. Con todo, es importante destacar que la creación del Consejo, contó con el firme apoyo de nuestro país, marcando un importante hito en la promoción y la defensa de los derechos humanos y la democracia, eje fundamental de la Política Exterior de Chile y objetivo estratégico de este Ministerio.

Producto estratégico: Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales

Se trata del Producto Estratégico N°3, que contempla entre sus subproductos el cumplimiento de las obligaciones de Chile como miembro de las organizaciones internacionales de protección del medio ambiente; la cooperación para el fortalecimiento de ciertos regímenes especiales; las acciones de fortalecimiento de los derechos y presencia de Chile en el territorio antártico y, la participación en los organismos internacionales sobre regímenes especiales ante las Naciones Unidas. El indicador **“Promedio de declaraciones finales o resoluciones que representan la postura de Chile aprobadas en reuniones de organismos internacionales de Medio Ambiente, respecto del total de reuniones en que Chile participa”** que se presenta en el formulario H y que está vinculado al primer subproducto –obligaciones de nuestro país como miembro de organizaciones del medio ambiente- alcanzó un 100% de cumplimiento de la meta establecida, sin elementos no logrados que declarar. En la medición de este indicador se consideró la participación de nuestro país en las reuniones programadas para el año y la aprobación en ellas, de declaraciones finales o resoluciones que representaron la posición chilena. Chile participó en múltiples reuniones, entre las que se destacan XIV Reunión Comisión Desarrollo Sustentable; la XXVI Reunión del Comité de la Convención de Cambio Climático; la XII Conferencia de las Partes Convención Cambio Climático y la II del Protocolo de Kyoto. En todas estas reuniones se abordaron los urgentes desafíos que enfrenta la gobernabilidad medio ambiental, las innegables consecuencias del cambio climático, y el constante esfuerzo de lograr el desarrollo sustentable para los países. En el ámbito espacial –cooperación en regímenes especiales- se destaca la participación en la V Conferencia Espacial de las Américas, llevada a cabo en Ecuador, en julio de 2006. En esta ocasión, Chile presidió el Comité Intergubernamental del cual emanó el Plan de Acción y la Declaración de Quito, que recogió iniciativa chilena respecto a la necesidad de crear un órgano regional de cooperación espacial. Por su parte, durante el 2006, se fortaleció la presencia y cooperación científica y tecnológica de nuestro país en la Antártica. Como ejemplo puede citarse la participación en la XXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico y en la IX Reunión del Comité de Protección Ambiental realizadas en Edimburgo, Reino Unido. Asimismo, nuestro país participó en la redacción de la Declaración de Edimburgo sobre el Año Polar Internacional 2007-2008, con el fin de impulsar proyectos científicos, educativos y de difusión indispensables para lograr el necesario realce y efectividad que requiere este importante acontecimiento. En consecuencia, en relación con este producto estratégico, no hay “elementos no logrados” que declarar.

Producto Estratégico: Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional

La Política Exterior de Chile pretende contribuir a la construcción de una red de gobernabilidad que permita minimizar las crisis, las amenazas a la paz y a la seguridad internacional. En materia de lucha contra la corrupción, el terrorismo y el crimen transnacional –subproducto del producto estratégico en análisis- nuestro país continúa ejerciendo una destacada labor en diversos foros y organismos internacionales. El indicador **“Porcentaje de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile adoptadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional”** mide el resultado de negociaciones en que participan nuestros diplomáticos para promover resoluciones que son de especial interés para nuestro país. Como resultado de la asistencia a las reuniones programadas durante el año 2006, el porcentaje de las resoluciones propuestas o que contaron con el patrocinio chileno, la meta comprometida arrojó un 100% de cumplimiento. El apoyo de la Resolución relativa a la participación de Niños en Conflictos Armados; la participación en la elaboración del Proyecto de Resolución del Fondo de la Comisión para la Consolidación de la Paz, cuyo texto fue copatrocinado por nuestro país, son sólo algunos ejemplos que ilustran este resultado. Dentro de este producto estratégico, también se incluye el subproducto de participación en los foros de cooperación de ciencia y tecnología y de la sociedad de la Información. Es necesario destacar que a partir del año 2006, el indicador de desempeño respectivo -anteriormente informado por la Dirección de Política especial- es de competencia de la creada Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación (DECYTI). De esta manera, DECYTI se convirtió en el interlocutor formal y de coordinación estable con los organismos relacionados a estos temas, reflejo del renovado impulso modernizador en estos sectores. Por tanto, los indicadores vinculados a este producto –y sus respectivos subproductos- alcanzaron un 100% de cumplimiento, sin elementos no logrados que declarar.

Producto Estratégico: Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México)

Este producto forma parte del objetivo estratégico N°1, esto es, fortalecer las relaciones políticas y culturales en la región, especialmente con los países vecinos, así como una vinculación con los países con los cuales Chile comparte criterios convergentes. El indicador asociado a este producto **“Porcentaje Declaraciones, Comunicados Conjuntos o Declaraciones de Prensa emitidas con relación a las Consultas políticas, realizadas con países de América del Sur”** es de importancia muestra el resultado de negociaciones entre los diplomáticos de los países involucrados e implican acuerdos previos a la declaración o comunicado. Durante el 2006, las relaciones vecinales ocuparon un lugar central en las relaciones exteriores de Chile. Las declaraciones, comunicados conjuntos y declaraciones de prensa derivadas de las reuniones realizadas –mecanismos permanentes de consulta y coordinación política entre Cancilleres y Ministros de Defensa, encuentros entre vicescancilleres, entre otros- acercaron y fortalecieron las relaciones con nuestros vecinos, en un ambiente de confianza mutua y cooperación. Junto con ello, Chile logró importantes avances en las relaciones con los restantes países de la región y en los procesos de integración de América Latina. Nuestro país participó activamente en las diversas instancias de coordinación política del MERCOSUR y de la Comunidad Sudamericana de Naciones. A partir del año 2006, Chile adquirió la misma condición en la Comunidad Andina de Naciones, un logro destacable en la integración regional, camino para el desarrollo de nuestros pueblos y la herramienta para alcanzar un futuro de prosperidad compartida. La suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) con México -objetivo central de la Visita Oficial que realizó el Presidente Vicente Fox a nuestro país-

fue un reconocimiento del excelente nivel alcanzado en los planos políticos, económico-comerciales y de cooperación bilateral con ese país. Del mismo modo, la reunión de consultas políticas efectuadas con Brasil, demuestran el alto grado de diálogo político con ese importante país de la región. Los logros alcanzados en la materia, se demuestran a través del cumplimiento del 100% de los indicadores de desempeño del año 2006 vinculados al producto estratégico en análisis. Cabe destacar que como es natural en las relaciones vecinales caracterizadas por una cada vez mayor densidad, resultado de los crecientes niveles de integración alcanzados en los más diversos ámbitos, surgieron diferencias puntuales en la agenda, que pudieron solucionarse actuando siempre bajo los lineamientos generales que establecen los principios sobre los cuales se basa la política exterior de Chile. Lo anterior es fundamental para analizar cualquier meta de gestión que se establezca para este Ministerio, considerando su particular Misión, Objetivos y características. De esta manera, se logró la meta comprometida, sin elementos no cumplidos que declarar.

Producto Estratégico: Acción bilateral con países con criterios coincidentes

Esta Subsecretaría de Estado posee como objetivo estratégico N°1, la estrecha vinculación con aquellos países con los cuales Chile comparte criterios. Entre estos países se encuentran las economías de APEC, Estados Unidos, Canadá y los países miembros de la Unión Europea (UE). El indicador asociado a este producto es: **“Porcentaje de Actas o informes de las reuniones de Consultas políticas realizadas con países de Europa”** y mide de algún modo los acuerdos alcanzados en las reuniones políticas efectuadas con países europeos en especial, la UE. Estas son reuniones de carácter político que no obtienen como resultado resoluciones al igual que en otros casos dado que la cultura europea no utiliza ese formato para cerrar acuerdos o conclusiones a que se llega en estas reuniones. En este sentido, se destaca la realización del IV Comité de asociación Chile-UE realizado en Santiago, el 28 y 29 de noviembre, establecido por el Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea destinada a supervisar el avance en la ejecución e implementación del Acuerdo. Junto con profundizar y fortalecer los lazos políticos, económicos-comerciales y de cooperación con todos los países miembros, se abordó la suscripción de un Protocolo de Adaptación al Acuerdo de Asociación, como consecuencia de la incorporación de Bulgaria y Rumania, a partir del 1 de enero de 2007. Por su parte, resulta relevante mencionar que la reunión de Alto nivel entre Chile y Reino Unido marca un hito en la relación bilateral. De esta forma, nuestro país es el tercer país de la región –luego de México y Brasil- que cuenta con un mecanismo de diálogo político permanente con ese país. El indicador de desempeño superó la meta estimada de 80%, gracias al propicio y positivo contexto nacional y europeo, logrando el 100% de cumplimiento, sin elementos no alcanzados que declarar.

Producto Estratégico: Programas Gubernamentales de Fondos Concursables

Los dos programas vinculados a este Producto Estratégico, a saber: Actividades Específicas en el Exterior y Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior; avanzaron durante el año 2006 en el cumplimiento de sus compromisos contraídos en la evaluación efectuada el año 2002 en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamental (EPG), no quedando compromisos con la condición de “No Cumplido” y disminuyendo notoriamente el porcentaje de “parcialmente cumplido”. El indicador **“Porcentaje de actividades culturales ejecutadas que cumplen sus objetivos”** mide los procesos de evaluación de proyectos y/o actividades específicas o culturales a realizar en el exterior, el seguimiento de los mismos y su evaluación final, ello ha permitido transparentar la utilización de los recursos, justificando su ejecución. Asimismo, los resultados permiten concluir si la realización de determinadas actividades

o proyectos lograron los objetivos originales presentados al momento de presentar la postulación. Respecto del Programa de Actividades Específicas en el Exterior, el indicador **“Porcentaje de actividades específicas en el exterior que cumplen sus objetivos”**, durante el año 2006, logró cumplir con el último compromiso pendiente vinculado al Programa Actividades Específicas en el Exterior esto es, la aplicación del nuevo proceso del sistema de seguimiento y evaluación ex post de las Actividades Específicas programadas para el año calendario 2005. La evaluación del “Informe de Gestión” elaborado por cada Misión una vez que la actividad ha sido ejecutada -a través de una pauta anteriormente establecida-, permitió comprobar tanto la correcta realización de las Actividades Específicas como el cumplimiento de los objetivos planificados y los resultados alcanzados, elementos que justificaron la aprobación de la Comisión de Evaluación.

Producto Estratégico: Servicios a la Población Chilena en el Exterior

Durante el año 2006 se comenzó a implementar el nuevo Programa WERKEN, que consiste en la transmisión de datos de manera electrónica y emisión de visa digital, adjuntando imágenes fotográficas para aquellos ciudadanos extranjeros que desean ingresar al país. Son variados los aspectos que hacen de este desarrollo informático una herramienta moderna y eficaz. Se cuenta por primera vez con un sistema – de desarrollo Nacional – que ofrece, en esencia, un dispositivo adecuado a las necesidades de distribución de información referente a las solicitudes de visas. De esta forma, el WERKEN abre amplias posibilidades para una coordinación más eficiente con otros servicios del Estado, fortaleciendo el proceso de comunicación en todo lo concerniente a este ámbito. En relación con el indicador **“Porcentaje de solicitudes en materias de localización de personas a las cuales se les da respuesta”**, tuvo un cumplimiento cuantitativo de un 100%. La importancia de este indicador radica en que es un servicio muy relevante para los connacionales dado que se trata de la búsqueda de familiares directos de personas que no han tenido contacto por mucho tiempo, esto se realiza en coordinación con otros servicios públicos, entidades extranjeras y consulados de Chile y de otros países.

Producto Estratégico: Coordinación de la Internacionalización de las Regiones

La Dirección de Coordinación Regional ha logrado constatar que los ciudadanos de regiones quieren participar más e influir en la marcha del país, ellos esperan ser actores y no simples espectadores, quieren ser informados sobre las políticas y tareas que cumple el Gobierno, como se invierten y utilizan los recursos de todos los chilenos. El indicador **“Porcentaje de asistentes que se manifiestan satisfechos respecto de la Conferencia de difusión en regiones de los Acuerdos Comerciales de Chile”** es importante porque mide la satisfacción (además de comentarios y sugerencias) de los asistentes como resultado de la Conferencia realizada y gestionada por la Dirección de Coordinación Regional de la Cancillería. En sintonía con lo anterior, la Dirección se preocupó de desarrollar durante el año 2006 los siguientes subproductos: Difusión de los Acuerdos Comerciales, en donde el programa que lleva este nombre (de gran connotación e impacto), permitió difundir las oportunidades que abren los Tratados de Libre Comercio (TLCs) firmados por Chile, a las regiones y en particular a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Son más 2000 ciudadanos, los que gracias a éste instrumento, pudieron conocer de primera fuente los alcances y beneficios que abren los TLCs. El otro subproducto: Capacitación a encargados regionales de asuntos internacionales, muestra que durante el año 2006, se efectuaron dos Escuelas de Capacitación en el ámbito internacional, – una en Iquique y otra en Valparaíso - , ambas contaron con la participación de los Encargados de las Unidades de Relaciones Internacionales de los Gobiernos Regionales, la Asociación Nacional de Consejeros Nacionales y Alcaldes de las principales comunas de Chile.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Dentro del Sistema de Programación Gubernamental, durante el año 2006 la Subsecretaría de Relaciones Exteriores se abocó al cumplimiento de 56 Productos, de entre cuales destacan los cinco que se mencionan a continuación:

1. Consolidar la incorporación de Chile a las estructuras políticas y de coordinación y concertación política regionales en proceso de institucionalización: la Comunidad Andina, MERCOSUR-Chile y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Objetivo Estratégico: Fortalecer las relaciones políticas y culturales en la región, así como una vinculación muy estrecha con aquellos países con los cuales Chile comparte criterios convergentes. Se participó en la XLII Región Ordinaria del Foro de Consultas y Consultas y Concertación Política del MERCOSUR los días 22 y 23 de mayo; se participó en la reunión de Jefes de Estado del MERCOSUR los días 20 y 21 de julio en Córdoba, así como la reunión de Cancilleres que la antecedió. Se organizó la reunión de Cancilleres de la CSN en noviembre, y la Presidenta participó en la reunión de Jefes de Estado, el 14 de diciembre, en Cochabamba. Adicionalmente, se participó en las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres del MERCOSUR, así como en la del Foro de Consultas Políticas de ese organismo.
2. Participar en reuniones bilaterales y multilaterales, foros internacionales, visitas oficiales, reuniones de trabajo y coordinación en Chile, América Latina, Asia Pacífico y Oceanía sobre materias de interés para el fortalecimiento de las relaciones entre la región asiática y Chile. Objetivo Estratégico: Fortalecer las relaciones políticas y culturales en la región, así como una vinculación muy estrecha con aquellos países con los cuales Chile comparte criterios convergentes. En relación a este producto tuvieron lugar innumerables acciones. Destacan la Tercera Reunión y Consultas Políticas de Alto Nivel entre Chile y Corea; la visita a China del Comandante en Jefe de la Armada; el desarrollo de las II y IV rondas de negociaciones para un TLC Chile-Japón; la Reunión de Consultas Políticas Informales entre Chile e Indonesia; la II Reunión del GEC TLC entre Chile y Malasia; la recepción del Presidente de la Asamblea Popular Nacional de China; la inauguración del Comité Binacional de Negocios Chile-China; la III reunión GEC TLC con Tailandia; las reuniones bilaterales del Canciller Foxley con sus contrapartes de Australia, China, Corea y Nueva Zelandia; la participación de la Presidenta de la República en la XIV Cumbre de Líderes de APEC (18 y 19 nov.) y sus reuniones bilaterales con los mandatarios de Australia, China, Malasia, Japón, Singapur, Nueva Zelandia y Brunei Darussalam; la participación del Ministro de Relaciones Exteriores. en la Reunión Ministerial Conjunta de APEC (15 y 16 nov.); las visitas de la Presidenta a Vietnam y Nueva Zelandia; y la Tercera ronda de Consultas Políticas entre Chile y Nueva Zelandia.
3. Participación en las negociaciones para el establecimiento de un acuerdo regional pesquero para la alta mar del Pacífico Sur. Objetivo Estratégico: Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral, en términos de alcanzar una mejor imagen y mayor presencia. Se realizó la coordinación necesaria con los organismos nacionales relacionados con la Reunión Intergubernamental para la Creación de una Organización para el Manejo Pesquero Regional en el Pacífico Sur, sosteniendo reuniones con Subsecretaría de Pesca, el Instituto Antártico Chileno (INACH) y el sector privado. En preparación de la participación de Chile en esta reunión, se realizaron reuniones interministeriales,

orientadas a fijar la posición nacional en este esfuerzo. En noviembre, en Australia, se participó en esta Segunda Reunión Intergubernamental. La delegación de Chile fue presidida por el Subsecretario de Pesca.

4. Participación en Reuniones bilaterales, regionales e internacionales sobre materias consulares y migratorias. Objetivo Estratégico: Otorgar asistencia y protección a los connacionales y a las comunidades de chilenos en el exterior, y responder a sus necesidades en materias de vinculación con el país. Se participó en la Reunión para la negociación del Acuerdo de Exención de Visas y Habilitación de Documentos entre los miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en el mes de abril en Río de Janeiro, Brasil; en la XV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR, realizada en abril, en Buenos Aires, Argentina; en la VI Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, efectuada en mayo, en Asunción, Paraguay; en la Conferencia Iberoamericana sobre Migraciones, España, 17-18 de julio; en la Reunión de Cónsules, Argentina, 7-8 de septiembre; en la Asamblea General de la Comisión del Estado Civil (CIEC), Polonia, 10-16 de septiembre; en el Diálogo de Alto Nivel en Migraciones Internacionales y Desarrollo, EE.UU., 14-15 de septiembre; y a fines de año, en reuniones consulares bilaterales Chile-Argentina en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires.
5. Implementación de un software de transmisión electrónica de datos para el sistema de visas (Werken). Objetivo Estratégico: Consolidar la política exterior de Chile mediante el impulso al proceso de modernización orgánica y funcionaria de la Cancillería, de modo que se constituya en un respaldo efectivo frente a los desafíos internacionales. Durante el año 2006 se implementó el Sistema Werken en los Consulados de Chile más importantes. Junto con ello, se realizaron supervisiones de la instalación y funcionamiento del software, con lo cual se elaboró un informe sobre el funcionamiento de este nuevo sistema para el otorgamiento de visas.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁰ Evaluadas²¹

Los Programas Evaluados durante los años 1999 y 2005 y que actualmente tienen compromisos pendientes son:

1. Programa: “Comunidad de Chilenos en el Exterior” (DICOEX). Programa vinculado al Producto Estratégico N°8, “Servicios a la Población Chilena en el Exterior” y al Subproducto Programa “Comunidad de Chilenos en el Exterior”. El programa ha cumplido todos sus compromisos correspondientes al año 2004. Respecto del año 2005, se han cumplido tres de los cinco comprometidos al primer semestre y seis de los siete para el segundo semestre; en el año 2006 existen dos compromisos los cuales aun no se cumplen a cabalidad. En relación a los principales compromisos que aun se encuentran Parcialmente Cumplidos: 1°. Se definió el rol de Dicoex en cuanto al funcionamiento de las redes y se esta trabajado en la incorporación de un foro en la web como principal herramienta tecnológica para el funcionamiento de éstas. 2°. Se crea Intranet dentro del portal Dicoex en donde se hace operativa la base de datos de Chilenos en el Exterior, para los funcionarios autorizados de la Dirección. La razón de cumplimiento parcial de los compromisos aludidos, se debió a un incumplimiento del contrato por parte de la empresa a cargo del diseño he implementación del portal web Dicoex, lo que provoco un retraso en todo el proceso.
2. Programa: “Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior” (DIRAC). Programa vinculado al producto estratégico número 7 “Programas Gubernamentales de Fondos Concursables”, conformando un sub-producto definido como “Proyectos Concursables para actividades culturales en el exterior”. Durante el año 2006, se ejecutaron en el exterior los programas culturales establecidos por concurso público, que sancionó un jurado idóneo de acuerdo a las directrices del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de las prioridades regionales de la política gubernamental, como son los países vecinales, Brasil y México. Especial relevancia presenta la itinerancia por diferentes países de Europa del programa de la DIRAC “Arte chileno traspasando fronteras”, cumpliendo ampliamente con el objetivo principal de los proyectos, que es la difusión de la cultura nacional en el extranjero. De acuerdo a los compromisos vigentes de este programa, se ha acogido la sugerencia de DIPRES en cuanto a mejorar la información que contienen las planillas “Registro de Seguimiento de Proyectos Ejecutados”, agregando una columna para “porcentaje de presupuesto ejecutado”. De la misma manera, la Matriz de Marco Lógico fue actualizada y cuantificada en dos indicadores que permanecían inactivos por falta de información proporcionada por artistas ganadores de concurso y que se incorpora a contar del año 2006.
3. Programa: “Actividades Específicas en el Exterior”(AEE). El Programa es uno de los subproductos del Producto Estratégico N° 7, “Programas Gubernamentales de Fondos Concursables. El año 2006, las Actividades Específicas fueron seleccionadas siguiendo el procedimiento indicado en el “Instructivo para la Elaboración del Nuevo Formulario”, cumpliendo

20 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

21 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

con los compromisos asumidos por esta Secretaría de Estado con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. De esta manera, luego de conocido el monto presupuestario asignado al Programa, se inició el proceso de priorización y selección de proyectos, que consideró la evaluación realizada por las respectivas Direcciones Geográficas –conforme a una “Pauta de evaluación” previamente determinada- los objetivos estratégicos de esta Subsecretaría de Estado y los compromisos ministeriales establecidos por S.E. la Presidenta de la República. Cabe destacar, que el indicador de desempeño vinculado a este subproducto se refirió al porcentaje de actividades ejecutadas que cumplieron con sus objetivos. A la fecha de la medición de este indicador -diciembre de 2006- se habían realizado 37 actividades, cumpliendo todas ellas sus objetivos. Con todo, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de las Actividades Específicas (31 de diciembre), la dispersión geográfica de las misiones y el envío de valijas diplomáticas en forma quincenal, el proceso de evaluación definitivo concluye formalmente en el mes de marzo del año siguiente. Durante el año 2006, se logró cumplir con el último compromiso pendiente vinculado a este programa, esto es, la aplicación del nuevo proceso del sistema de seguimiento y evaluación ex post de las Actividades Específicas programadas para el año calendario 2005. La evaluación del “Informe de Gestión” elaborado por cada Misión una vez que la actividad ha sido ejecutada -a través de una pauta anteriormente establecida-, permitió comprobar tanto la correcta realización de las Actividades Específicas como el cumplimiento de los objetivos planificados y los resultados alcanzados, elementos que justificaron la aprobación por la Comisión de Evaluación.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2006, se logró un 92% del porcentaje total de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión (Anexo 7). El Sistema de Género no es validado por la red de expertos, existiendo principalmente factores externos que afectaron su cumplimiento.

Sistema de Género: Durante el año 2006, el seguimiento del Sistema fue realizado por tres sectorialitas distintas en el SERNAM. Esto redundó en una diferencia de criterios en el proceso de evaluación del Sistema, pues se transitó desde lo que el SERNAM calificó en una primera instancia como una “experiencia exitosa”, hasta la no validación, todo esto en el transcurso de un año. Respecto de las particularidades de un Ministerio eminentemente político, con Misión, Objetivos y Productos Estratégicos difíciles de definir en términos concretos para los objetivos del Enfoque de Género, a través de los años de implementación del Sistema, se consensuó con el SERNAM el trabajo y mirada hacia el interior de la institución. Asumiendo que el cliente de la Institución es la ciudadanía chilena en su conjunto en Chile y en Exterior, el trabajo comenzaría con el cliente interno, con productos internos y la sensibilización de funcionarios y funcionarias en la temática de género. Conforme a esto, sería posible descubrir instancias de aplicación del Enfoque de Género y su factibilidad de transversalización, a través de quienes hubiesen participado de los cursos y talleres de sensibilización, llevando su trabajo y mirada al exterior. Los requisitos que originaron el no cumplimiento a juicio del SERNAM son: “1.- Diagnóstico deficiente. 2.- Informe no da cuenta de los avances e iniciativas que las distintas direcciones del Ministerio realizan para incorporar la perspectiva de género en sus productos. 3.-La información entregada respecto de los datos proporcionados por la Dirección General Consular, no constituye un análisis sino sólo una descripción estadística que no entrega información relevante, sobre la incorporación de la perspectiva de género en los productos del Ministerio.” En síntesis, ante estas dos visiones de trabajo tan diferenciadas (SERNAM/SUBSEC) e imposible de redefinir en el último mes del 2006, el Sistema no validó y deberá retroceder en el camino recorrido, es decir, comenzar nuevamente por la Etapa I hasta la Etapa IV en el año 2007, con un nuevo diagnóstico, enfocado al cliente externo, con un nuevo análisis de las Definiciones Estratégicas de la Subsecretaría. Lo anterior, sin duda representará un desafío para la institución; no obstante, se debe reconocer que durante todos los años anteriores el trabajo realizado en el Sistema de Género, había sido respaldado y validado por el SERNAM.

Considerando que durante el año 2006 el Programa de Mejoramiento de Gestión avanzó al Programa Marco Avanzado, los Sistemas del PMG que destacan por tener los avances más significativos son los siguientes:

1. Sistema de Planificación y Control de Gestión. Durante el año 2006 se desarrolló la Etapa VII, del Programa Marco Avanzado del PMG correspondiente a la Implementación de las Normas ISO 9001-2000, esta preparación fue asesorada por la empresa SGE Qualitas y en ello trabajó la encargada del sistema, la Unidad de Gestión Interna y el Departamento de Capacitación. El resultado de esta labor fue la creación de nuevos procedimientos asociados a: la revisión por la dirección (reuniones de Comité de Calidad), control documental, gestión

del personal, comunicación y satisfacción con el cliente, auditorías internas de calidad, control del producto no conforme y acciones correctivas y preventivas, en todo ello se consideró el mejoramiento continuo del sistema, reflejado finalmente en el Manual de Calidad del Servicio. Entre los principales logros se señala la participación de las mas altas autoridades del Servicio en las reuniones del Comité de Calidad como: el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Director General de Política Exterior (S), el Director General Administrativo, el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración y el Director de Planificación. El Comité de Calidad aprobó los procedimientos señalados, además del procedimiento de planificación/control de gestión y la política y objetivos de calidad del Servicio. El sistema se ha ido perfeccionando como resultado del trabajo con los centros de responsabilidad y de la capacitación en el área de planificación estratégica. Asimismo, se realizaron reuniones mensuales de planificación/control de gestión, y la Unidad de Gestión Interna realizó la coordinación con la Dirección de Planificación y los diferentes Gabinetes para la revisión anual de las Definiciones Estratégicas del Servicio, logrando incorporar, instalar y desarrollar una cultura de trabajo en equipo dentro de la Institución. El sistema entrega reportes trimestrales al Subsecretario y a los Directores de los Centros de Responsabilidad para la toma de decisiones. Todo lo anterior ha permitido realizar ajustes y perfeccionar los indicadores en ámbito de producto. Se desarrollaron modificaciones para el año 2007, precisando las Definiciones Estratégicas del Servicio, afectando la Misión, los Objetivos Estratégicos y Productos Estratégicos, incorporando nuevos subproductos. Con todo, se logró la validación final del Sistema. El desafío para el año 2007 consiste en certificar el sistema bajo las Normas ISO 9001-2000.

2. Sistema de Capacitación. La incorporación al Programa Marco Avanzado ha impactado positivamente al sistema de Capacitación, en el sentido que el conjunto de procesos establecidos clara y formalmente respecto de las actividades que se desarrollan, han producido un ordenamiento interno del sistema que permite trabajar sobre la base de un marco preestablecido que regula el funcionamiento del sistema de capacitación. Se ha transparentado el sistema en su conjunto, aspecto que se refleja por ejemplo en el rol del Comité Bipartito de Capacitación el cual propone los criterios y requisitos tanto de selección de proveedores como de los funcionarios que participaran en los cursos, es decir tiene importancia relevante en todas las decisiones y acuerdos que se toman para mejorar el sistema. Así como también se destaca la incorporación del sistema de Compras, el cual permite mayor transparencia, y responsabilidad en la contratación de cursos.
3. Sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS): La incorporación de un nuevo diseño de encuestas de satisfacción de usuarios, ha permitido realizar una medición en forma directa y precisa en cuanto a conocer la percepción de los usuarios del servicio otorgado en los diferentes espacios de atención. Las personas pueden responder libremente, no obligándolas a identificarse. Además, se ha podido incorporar la medición de otras direcciones que tienen atención de público como por ejemplo Asuntos Administrativos. Esta encuesta logra obtener información acerca de: infraestructura, formas de atención, disponibilidad del funcionario. Finalmente, se rediseñó el Manual de Atención a Usuarios, de acuerdo al formato sugerido por el Ministerio Secretaría General de Gobierno en la guía metodológica año 2006 y por otra parte, se han estado incluyendo nuevos servicios que otorgan las Direcciones de esta Subsecretaría, las que inicialmente no estaban

contemplados en el manual original. El año 2006 y con el traslado al nuevo edificio Institucional (Edificio Carrera), comienza a operar la OIRS Ministerial, agrupando en la entrada del Edificio, a los Servicios Dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores: Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) y Subsecretaría. Lo anterior, con la finalidad de prestar servicios en forma integrada y coordinada a la ciudadanía. Asimismo, la Dirección de Comunicaciones de la Subsecretaría proporcionó las herramientas técnicas para la operatividad de la línea 800 (Call Center), satisfaciendo las necesidades de todas las Direcciones que conforman este Ministerio y entregando un valioso servicio a la comunidad, donde se puede requerir información vía telefónica en forma gratuita. Las llamadas son recibidas y derivadas por las ejecutivas de información de la OIRS Ministerial y OIRS Subsecretaría.

4. Sistema Evaluación de Desempeño: Durante el año 2006 surgieron varias exigencias nuevas por parte del organismo validador del Sistema, el Servicio Nacional de Servicio Civil. De ellas la más relevante (por el impacto que tendrá en la institución), es aquella que se refiere a la implementación de una Política de Evaluación de Desempeño. El trabajo que implicó dentro la organización, se caracterizó principalmente por el establecimiento de instancias innovadoras, como por ejemplo, involucrar y comprometer a las autoridades correspondientes y profesionales del área, en este tema. Para planificar esta Política, se creó un Equipo de Trabajo conformado por profesionales del área de Recursos Humanos de la Planta de Secretaría y Administración General, del Servicio Exterior y de la Unidad de Gestión Interna. Este Equipo realizó una serie de reuniones a fin de diseñar esta política, la que fue aprobada y respaldada por las autoridades respectivas. Una vez aprobada esta primera etapa, se dividieron las tareas a fin de recabar información pertinente sobre temas como criterios de evaluación, competencias y programas de sensibilización para contrarrestar la resistencia de parte de los funcionarios. Cabe señalar, que este trabajo ha sido solo el inicio de la implementación de esta nueva política y que en los próximos años deberá complementarse y llevarse a la práctica haciendo un adecuado seguimiento y considerando las características propias de esta Subsecretaría de Estado.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo, como instrumento de mejoramiento real de desempeño, ha permitido establecer un procedimiento de planificación a corto plazo, de apoyo a la gestión de la autoridad, con resultados públicos; logrando instalar un sistema de control de gestión congruente con el proceso modernizador al interior de la Institución.

Equipo Dirección General Administrativa (DIGAD): Las metas planteadas apuntaron a una mejora de la gestión de los servicios que entregan las Direcciones que conforman este Equipo; a través de la renovación del parque computacional en Chile, la confección de un Manual de procedimientos para el plan de destinaciones, adscripciones y traslados para las plantas Secretaría y Administración General y Servicio Exterior por parte de la Dirección de Recursos Humanos. Adicionalmente, es importante destacar la incorporación de nuevas herramientas de pago a proveedores, como lo es la transferencia bancaria electrónica y la evaluación del impacto entre los funcionarios, producto del traslado al nuevo Edificio Institucional.

Equipo Dirección General de Política Exterior (DIGEN): De acuerdo a las definiciones estratégicas 2006, las metas planteadas por DIGEN estuvieron orientadas a las acciones de política internacional, con énfasis en América Latina y la participación en organismos internacionales. Es así como se logró la participación en las diversas reuniones de consultas políticas con países de América Latina y de criterios coincidentes; participar activamente en las instancias multilaterales y difundir, promover y potenciar la presencia artístico-cultural de Chile en el exterior.

Equipo Direcciones Mixtas: Respecto de las metas de las Direcciones Mixtas, equipo dirigido por la Dirección de Planificación (DIPLAN), demostraron la gestión vinculante con las Direcciones políticas del Ministerio, como también con los demás Ministerios o Servicios con los que se relaciona permanentemente esta Secretaría de Estado (SEGPRES, Congreso, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía, Ministerio Público, etc.)

Equipo Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU): La permanente preocupación por el ciudadano, encaminó a la DIGECONSU a sostener metas centradas en el mejoramiento de la atención en los Consulados, a la gestión interna de éstos y al mejoramiento del sistema de seguridad para el otorgamiento de VISAS.

Los cuatro equipos de trabajo, han cumplido en un 100 % las metas propuestas para el año 2006, contribuyendo con esto, a optimizar la gestión dirigida a la atención del usuario interno y externo del Servicio. Finalmente, los funcionarios integrantes de cada uno de los cuatro Equipos de Trabajo: DIGAD, DIGEN, DIGECONSU y Direcciones Mixtas, podrán percibir un incremento en sus remuneraciones equivalente al 4% de la suma de sus remuneraciones indicadas en el artículo 4º de la Ley 19.553.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

A contar del año 2005, entró en vigencia la Ley N° 19.999, la cual surge ante la necesidad de dotar a los jefes superiores de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de instrumentos destinados a mejorar la gestión y la eficiencia institucional a través del cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía. De este modo, el cumplimiento de metas, logra a su vez, la aplicación de una asignación de estímulo que beneficia al personal de planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando se desempeña en el país, así como también a los funcionarios de planta y a contrata de la Secretaría y Administración General; en ambos casos, cuando perciban las remuneraciones en moneda nacional. El monto de la asignación será de hasta un 15% de la suma del sueldo base asignado al grado respectivo más las asignaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley. Si el promedio ponderado del cumplimiento de las metas es igual o superior a un 90%, los funcionarios beneficiarios obtendrán un 100% de la asignación. Si el nivel de cumplimiento fuere menor al 90%, pero igual o superior al 75%, los funcionarios podrían percibir el 50% del porcentaje de asignación establecido. Si dicho nivel es inferior al 75% los funcionarios beneficiarios no tendrán derecho a percibir la asignación.

Durante el año 2006, las metas comprometidas se relacionaron con el quehacer institucional en las áreas políticas, de planificación, consular y administrativas, buscando alcanzar una mayor eficacia, eficiencia y calidad en los productos y procesos entregados, procurando así el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado en las que el Ministerio se ha comprometido. En cuanto a las metas del área consular, éstas se enfocaron en los usuarios, a través de la medición de satisfacción en la entrega de los servicios consulares. El área política, se comprometió con metas enfocadas a alcanzar una mayor participación en el acontecer político internacional, mediante reuniones de iniciativas de integración regional: "Comunidad Sudamericana de Naciones" y en reuniones relativas al mar en el marco de Naciones Unidas. Como así también, a la ejecución de actividades culturales de los proyectos concursables; coordinar y apoyar a toda visita oficial y de Estado que efectuó un Jefe de Estado o de Gobierno extranjero a Chile y a la participación de los encargados regionales del Ministerio en un Encuentro Nacional de Redes de Encargados de Temas Internacionales. Por su parte, las metas del área administrativa se orientaron a proveer los cargos vacantes de planta de directivos, profesionales, técnicos y administrativos y a medir la satisfacción de los usuarios internos de los servicios entregados de soporte informático.

Las metas comprometidas durante el año 2006 fueron alcanzadas en un 98.9%. Esto implicó, que los funcionarios obtuvieran una 100% de la asignación de estímulo, como incentivo en sus remuneraciones.

- **Otras Materias de Gestión**

Principales logros de la Gestión de Recursos Humanos.

Se aplicaron los procedimientos sobre concursos públicos, los que sirvieron de base para la ejecución de un concurso público de ingreso con la provisión de cinco cargos de la Planta Secretaría y Administración General. Cabe destacar que los procedimientos aplicados han podido desarrollarse con recursos propios, lo que se traduce en un ahorro de recursos para la Institución. En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, se elaboraron las políticas de los Sistemas de Evaluación del Desempeño y de Capacitación. Se realizó el Diagnóstico para la implementación del Código de Buenas Prácticas Laborales en conjunto con las Asociaciones de Funcionarios. Durante el 2006, se confeccionaron asimismo, los Manuales del Destinado de las Plantas de Secretaría y Administración General y Manual del Destinado, Traslado y Adscripciones de la Planta del Servicio Exterior.

4. Desafíos 2007

1. Énfasis vecinal. La política exterior de Chile se orientará a asentar la democracia, el desarrollo y la integración regional sobre nuevas bases, más amplias y sólidas, acompañando positiva y activamente las transformaciones del entorno. En función de ello, se reiterará el compromiso decidido con la integración, la gobernabilidad y la cohesión social, medible en iniciativas concretas, y una actitud evidente en cuanto a convertirse en un socio y vecino para el progreso común.

a) Argentina: se seguirá impulsando la Alianza Estratégica, potenciando la comunidad de objetivos, principios y valores de los que Chile es parte.

b) Perú: se buscará ampliar los factores de estabilidad de la relación por la vía de acrecentar el peso específico de los intereses y contactos que puedan jugar a favor de ello.

c) Bolivia: Se proseguirá en la búsqueda de fórmulas concretas, constructivas y equilibradas en aquellos temas que impiden una relación bilateral más plena y fluida.

d) Plano paravecinal: Se profundizará la alianza renovada con Brasil, buscando la coordinación de acciones conjuntas frente a los principales temas regionales y globales; con Ecuador, se acrecentarán los tradicionales lazos de amistad; con Paraguay y Uruguay se profundizará el estado de la relación mediante la activación de los diferentes mecanismos existentes, priorizando la integración física y energética; el acento de la relación con Colombia será económico y de apoyo al proceso de pacificación del país; con Venezuela, se mantendrá una relación constructiva, promoviendo la cooperación en áreas de interés común; la relación con México estará consagrada a la implementación del Acuerdo de Asociación Estratégica; en América Central y El Caribe, la relación se focalizará en intensificar la cooperación y, en el caso específico de Haití, Chile continuará desempeñando un papel activo para la solución de la crisis.

e) Integración regional: Chile persistirá en el esfuerzo integrador basado en el regionalismo abierto al mundo. El gobierno está dispuesto a fortalecer y consolidar el Grupo de Río; respecto de MERCOSUR, el principal objetivo será vigorizar sus espacios e instituciones políticas, apoyando especialmente los distintos proyectos regionales tendientes a lograr la necesaria complementación energética; asimismo, se participará en el proceso de convergencia entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el MERCOSUR y Chile; se seguirá participando intensamente en la Comunidad Sudamericana de Naciones, buscando para ella una institucionalidad básica; se adoptarán acciones tendientes a oficializar la participación de Chile como miembro asociado de la CAN; y se adoptarán acciones para adherir formalmente al Sistema de integración Centroamericana (SICA) en calidad de Estado Observador; por último, se desarrollará una relación renovada con CARICOM, que vaya más allá de los tradicionales vínculos de cooperación internacional.

2. Compromiso de Chile con el multilateralismo. Chile apoya y promueve el multilateralismo como el procedimiento adecuado para enfrentar los desafíos de la sociedad internacional. En este sentido, Chile privilegia la acción multilateral en cuanto ésta implica el conjunto de instrumentos necesarios para la consecución de la paz y seguridad, el desarrollo social y objetivos ambientales. La promoción del multilateralismo es parte de la tradición nacional de política exterior, y es un elemento esencial de su identidad internacional. Los desafíos para el año 2007 serán, principalmente, mantener y profundizar la participación de Chile en las Naciones Unidas, promoviendo una reforma integral en su seno; privilegiar la participación en el Fondo para la

Democracia y en la Comisión de Consolidación de la Paz; participar activamente en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en pos de la liberalización del comercio mundial; renovar y fortalecer el Sistema Interamericano mediante la profundización de la agenda democrática de la OEA; y participar activamente en la Comunidad de las Democracias y otros espacios internacionales. Chile será país anfitrión de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, en la que buscará avanzar en temas relativos al desarrollo y la extensión de sus beneficios a toda la comunidad iberoamericana. En cuanto a la agenda multilateral, se prestará especial atención al terrorismo, las drogas, la corrupción, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

3. Inserción económica internacional de Chile y administración de los acuerdos comerciales Los desafíos más importantes para el año 2007 serán la maximización de los beneficios de los acuerdos comerciales vigentes, continuando con el esfuerzo para abrir mercados. En este sentido, se iniciarán negociaciones con vistas a alcanzar TLC con Malasia Australia y eventualmente Tailandia. Se negociará la ampliación de diversos TLC actualmente existentes, y se promoverá la entrada en vigencia de aquéllos que aún no cuentan con la aprobación parlamentaria. Se abordará, asimismo, el tema del acceso preferencial a los mercados mundiales; el de cómo lograr que nuestro país obtenga una mejor posición competitiva; y el de convertir a Chile en un nexo interregional entre América Latina y la región del Asia Pacífico, desarrollando una plataforma de operaciones regionales e interregionales concretas de carácter comercial, financiero, de inversiones y de procesos productivos.

4. Creando alianzas estratégicas. Uno de los grandes desafíos es la profundización de las alianzas estratégicas, que corresponden a aquellas relaciones, fuera del ámbito regional Latinoamericano, que son consideradas por Chile como fundamentales. Entre ellas se cuenta la relación con Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y con aquellos países con quienes Chile comparte una serie de intereses y visiones. Entre estos últimos, destacan Nueva Zelanda, Australia, Irlanda, Sudáfrica y los países nórdicos.

5. Dimensiones emergentes de la política exterior. Durante el 2007, uno de los desafíos de la política exterior nacional será concentrarse en temas denominados “emergentes” para la política exterior. Entre ellos, destaca la Seguridad Energética, el cual responde a la necesidad de Chile de contar con un abastecimiento energético suficiente como para garantizar su desarrollo sustentable; el Acceso a las Redes Internacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación, fundamentales para el aumento de la competitividad, el desarrollo industrial y el aumento de valor agregado en las exportaciones; la Sociedad de la Información, principalmente como medio para hacer frente a los desafíos globales; la Cooperación, como uno de los ejes de la política exterior chilena; la Cultura, como elemento de la inserción internacional de Chile; la Descentralización en política exterior, abordando el punto de vista de las regiones en el proceso de internacionalización del país; el tema de la integración de las comunidades de nacionales chilenos que residen en el exterior; y el de los Servicios Consulares, implementando proyectos en materia de facilitación de trámites.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Moneda Nacional								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Su bt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas
INGRESOS				13.055.822	16.310.582	16.251.499	59.083	-
05	-	-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564.600	578.672	570.359	8.313	1
	02	-	De otros Organismos del Sector Público	564.600	578.672	570.359	8.313	-
07	-	-	INGRESOS DE OPERACION	196.769	196.769	176.970	19.799	2
	02	-	Venta de Servicios	196.769	196.769	176.970	19.799	-
08	-	-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	143.693	203.693	219.257	-15.564	3
	01	-	Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	113.657	173.657	149.064	24.593	-
	99	-	Otros	30.036	30.036	70.193	-40.157	-
09	-	-	APORTE FISCAL	12.707.150	17.461.092	17.422.767	38.325	4
	01	-	Libre	12.707.150	17.461.092	17.422.767	38.325	-
10	-	-	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.210	10.210	3.000	7.210	-
	03	-	Vehículos	7.210	10.210	3.000	7.210	-
11	-	-	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-564.600	-3.091.463	-3.091.463	0	-
	03	-	Operaciones de Cambio	-564.600	-3.091.463	-3.091.463	0	-
15	-	-	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	951.609	950.609	1.000	-
GASTOS				13.055.822	16.310.582	16.251.499	59.083	-
21	-	-	GASTOS EN PERSONAL	8.260.940	9.598.853	9.575.568	23.285	5
22	-	-	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.768.488	3.448.607	3.273.170	175.437	6
23	-	-	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	32.211	32.210	1	-
24	-	-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.133	152.903	150.580	2.323	7
	03	-	A Otras Entidades Públicas	287.112	149.882	147.559	2.323	-
		038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	38.381	38.381	38.381	0	-
		039	Programa Reuniones Internacionales	111.501	111.501	109.178	2.323	-
		595	Difusión de Acuerdos Comerciales	66.752	0	0	0	-
		597	Integración Vecinal con zonas Fronterizas	70.478	0	0	-	-
	07	-	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.021	3.021	3.021	0	-
		001	Organismos Internacionales	3.021	3.021	3.021	0	-
29	-	-	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.667.402	2.058.540	2.047.723	10.817	8
	02	-	Edificios (Operaciones de Leasing)	1.638.936	1.714.674	1.714.674	0	-
	03	-	Vehículos	13.390	38.874	38.874	0	-
	04	-	Mobiliarios y Otros	15.076	259.992	249.175	10.817	-
	05	-	Máquinas y Equipos	-	45.000	45.000	0	-

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4 Moneda Nacional
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Su bt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas
31			<u>INICIATIVAS DE INVERSION</u>	56.700	56.700	56.700	0	-
	02		Proyectos	56.700	56.700	56.700	0	-
			Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática de Chile	56.700	56.700	56.700	0	-
34			<u>SERVICIOS DE LA DEUDA</u>	11.159	961.768	961.768	0	-
35			<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>	1.000	1.000	153.780	-152.780	-

Ingresos:

1.- El mayor ingreso entre el presupuesto final en relación al Presupuesto inicial, se debe a los ingresos percibidos para el pago de Fondo de Retiro.

2.- La diferencia entre el Presupuesto Final y Los Ingresos y gastos Devengados, se debe a la estimación de mayores recursos no percibidos.

3.- La diferencia existente entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, se debe a la incorporación de Licencias Médicas para cubrir déficit del subtítulo 21. Por otra parte, los mayores Ingresos y Gastos devengados producidos en el año 2006 en relación al Presupuesto Final, corresponden a otros ingresos de la operación.

4.- La variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, se debe a recursos otorgados para las Normas ISO, Reajustes Legales, Desempeño Institucional y Reasignaciones Presupuestarias para cubrir compromisos propios de la operación.

Gastos:

5.- La variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, dice relación con Reajustes Legales, Desempeño Institucional y el Programa "Renovación de Embajadores y Agregados".

6.- La variación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, corresponde a: Programas del subtítulo 24 los cuales fueron traspasados a la operación, Normas ISO y Reasignaciones Presupuestarias para cubrir déficit operacional del Edificio Institucional. Por otra parte, la diferencia ascendente a M\$175.437, corresponde a recursos comprometidos durante el mes de Diciembre, sin devengar. Se solicitó la incorporación al saldo inicial 2007, en atención existen órdenes de compra emitidas.

7.- La diferencia entre el Presupuesto Inicial y Presupuesto Final se debe a los Programas de "Integración Vecinal con Zonas Fronterizas" y el Programa "Difusión de Acuerdos Comerciales" los cuales no fueron ejecutados en el Subtítulo 24, en atención a que citados programas pasaron a ser parte del operacional por no contar con glosa en la Ley de Presupuesto.

8.- El aumento entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final corresponde al ítem de mobiliarios por el aumento de los gastos por el traslado del Archivo General.

Cuadro 4 Moneda Dólar
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵ (MUS\$)	Presupuesto Final ²⁶ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ²⁷ (MUS\$)	Notas
INGRESOS				122.793	128.965	128.134	831	-
<u>07</u>	-	-	INGRESOS DE OPERACION	34	64	74	-10	1
-	02	-	Venta de Servicios	34	64	74	-10	-
<u>08</u>	-	-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	746	996	1.224	-228	2
-	99	-	Otros	746	996	1.224	-228	-
<u>09</u>	-	-	APORTE FISCAL	118.806	118.806	118.806	0	-
-	01	-	Libre	118.806	118.806	118.806	0	-
-		001	Remuneraciones	68.474	68.474	68.474	0	-
-		002	Resto	50.332	50.332	50.332	0	-
<u>10</u>	-	-	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.657	1.657	736	921	3
-	02	-	Edificios	1.657	1.657	736	921	-
<u>11</u>	-	-	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.000	5.694	5.694	0	4
-	03	-	Operaciones de Cambio	1.000	5.694	5.694	0	-
<u>12</u>	-	-	RECUPERACION DE PRESTAMOS	250	250	85	165	-
-	07	-	Por anticipo por cambio de Residencia	250	250	85	165	-
<u>15</u>	-	-	SALDO INICIAL DE CAJA	300	1.498	1.515	-17	-
GASTOS				122.793	128.965	128.134	831	-
<u>21</u>	-	-	GASTOS EN PERSONAL	68.474	68.699	68.679	20	5
<u>22</u>	-	-	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.850	36.934	36.932	2	6
<u>23</u>	-	-	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300	300	297	3	-
<u>24</u>	-	-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.636	21.121	20.210	911	7
-	03	-	A Otras Entidades Públicas	2.136	2.049	2.049	0	-
-			PROGRAMAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN EL EXTERIOR	1.912	2.049	2.049	0	-
-			Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	1.000	1.000	1.000	0	-
-			Programa Actividades Especificas en el Exterior	412	549	549	0	-
-			Programa Restauración Casa O'Higgins	500	500	500	-	-
-			Programa Mejoramiento de los Procesos	224	0	0	-	-
-	060	-	Consulares	224	0	0	-	-
-	07	-	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	19.500	19.072	18.161	911	-
-		001	Organismos Internacionales	19.500	19.072	18.161	911	-
<u>29</u>	-	-	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	560	811	808	3	8
-	03	-	Vehículos	260	260	259	1	-
-	04	-	Mobiliarios y Otros	100	351	349	2	-
-	06	-	Equipos Informáticos	200	200	200	0	-

25 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4 Moneda Dólar
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵ (MUS\$)	Presupuesto Final ²⁶ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ²⁷ (MUS\$)	Notas
31	02		Reposición de Equipamiento Computacional para el Minrel	200	200	200	0	-
			INICIATIVAS DE INVERSION	693	820	815	5	9
			Proyectos	693	820	815	5	-
			Conservación de Inmuebles Minrel en el Exterior	400	471	471	0	-
32	07		002 Construcción Plataforma Web Institucional		56	56	0	-
			Mejoramiento Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas	293	293	288	5	-
			PRESTAMOS	250	250	96	154	-
34			Por anticipo por cambio de Residencia	250	250	96	154	-
34	07		SERVICIOS DE LA DEUDA	20	20	20	0	-
-	07		Deuda Flotante	20	20	20	0	-
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	277	-267	-

Ingresos:

1.- La incorporación de los mayores ingresos fueron autorizados para cubrir parte del Programa “Renovación Embajadores y Agregados”.

2.- El aumento del Presupuesto Final, fue autorizado para cubrir a parte del Programa “ Renovación Embajadores y Agregados”.

3.- La disminución en los ingresos percibidos tiene su origen en las Ventas de inmuebles en el Exterior, no ejecutadas.

4.- El Aumento de lo ingresos ejecutados, corresponden a las Operaciones de Cambio para cubrir gastos originados en moneda nacional, con motivo del Traslado Archivo General y el Programa de Renovación Embajadores y Agregados.

Gastos:

5.- El aumento del Presupuesto Inicial respecto al Presupuesto final, corresponde a reasignaciones presupuestarias de: “Mejoramiento de los Procesos Consulares en el Exterior”, “Programa Renovación Embajadores y Agregados” y Giras Presidenciales. El saldo sin ejecutar corresponde a Comisiones de Servicios.

6.- El aumento del Presupuesto Final en relación al Presupuesto Inicial corresponde a: “Programa mejoramiento de los Procesos Consulares”, Traspasos de la Comunidad de Chilenos en el Exterior, Programa Innovación en Política Exterior y Programa “Renovación Embajadores y Agregados”.

7.- La disminución del Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial, obedece a la incorporación del Programa “Mejoramiento de los Procesos Consulares” en la parte Operacional (Subt. 21 y Subt. 22) del Presupuesto. Asimismo, se incorporó el Programa de “Renovación Embajadores y Agregados”.

8.- Se autoriza incorporar recursos provenientes del Saldo Inicial de Caja para el ítem Mobiliarios y otros, con el objeto de cubrir necesidades de alhajamiento del nuevo Edificio Institucional.

9.- Se incorporan recursos provenientes del Saldo Inicial de Caja para el Proyecto “Conservación Inmuebles Minrel en el Exterior”, y la creación del Proyecto “Construcción de una Plataforma Web Institucional.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Moneda Nacional Indicadores de Gestión Financiera En Miles de \$							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸			Avance ²⁹ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$(\text{N}^\circ \text{ Total decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de Decretos Modificatorios}) * 100$	%	75,00	60,00	60,00	100,00	1
Promedio del Gasto de operación por funcionario	$(\text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt.22)} / \text{Dotación Efectiva})$	Nº	18.817,82	19.097,75	20.107,57	105,29	
Porcentaje del Gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en Programas del Subt. 24} / \text{Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	49,88	13,71	1,15	1192,17	2
Porcentaje del Gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$(\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22)}) * 100$	%	1,72	0,46	0,44	104,87	

Notas:

1.- El indicador se mantiene respecto al año 2005, considera los decretos que autorizan reasignaciones presupuestarias y decretos originados por leyes.

2.- Corresponde a que durante el año 2005, se otorgaron fondos para el Programa de la Comunidad de las Democracias, a diferencia del año 2006, solo contemplan los programas de continuidad.

28 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 5
Moneda Dólar
Indicadores de Gestión Financiera
En Miles de US\$

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁰			Avance ³¹ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	(N° Total decretos modificatorios - N° decretos originados en leyes / N° total de Decretos Modificatorios) *100	%	100,00	100,00	100,00	100,00	1
Promedio del Gasto de operación por funcionario	(Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22)/Dotación Efectiva)	N°	226,82	253,86	270,10	106,40	
Porcentaje del Gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	(Gasto en Programas del Subt. 24/Gasto de Operación (Subt. 21+Subt. 22) * 100	%	4,26	1,25	1,94	155,20	2
Porcentaje del Gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	(Gasto en estudios y proyectos de inversión /Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22) * 100)	%	1,03	0,34	0,77	227,30	3

Notas:

- 1.- El indicador se mantiene respecto al año 2005, considera los decretos que autorizan reasignaciones presupuestarias y decretos originados por leyes.
- 2.- Durante el año 2006 se incorporaron mayores recursos para la Gestión Institucional mediante Programas Concursables.
- 3.- Durante el año 2006 se incorporaron mayores recursos para Proyecto, que mejoran la gestión en temas de seguridad en las Misiones de Chile en el Exterior.

30 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

- **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios a la población chilena en el exterior.	Porcentaje de solicitudes en materias de localización de personas a las cuales se les da respuesta	(Número de respuestas a las solicitudes de localización de personas/Número total de solicitudes del periodo)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Programas Gubernamentales de Fondos Concursables	Porcentaje de actividades culturales ejecutadas que cumplen sus objetivos	(Número de actividades culturales ejecutadas en el año t que cumplen con sus objetivos/Número total de actividades culturales ejecutadas en el año t)*100	%	100	100	100	92	Si	109	
	Enfoque de Género: No									
Programas Gubernamentales de Fondos Concursables	Porcentaje de actividades específicas en el exterior que cumplen sus objetivos	(N° de actividades específicas en el exterior ejecutadas en el año t que cumplen sus objetivos/Número total de actividades ejecutadas en el año t)*100	%	64	100	100	86	Si	117	
	Enfoque de Género: No									

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2004	2005	2006				
Acción Multilateral	Porcentaje de documentos de instrucciones elaborados por la Dirección de Política Multilateral respecto de los temas a tratar en las sesiones de la Asamblea General de la ONU (AGNU)	(Sumatoria Documentos de Instrucciones elaboradas por la Dirección de Política Multilateral para las sesiones de la AGNU/Nº Total de temas a tratar por parte de Chile en la agenda de la sesiones de la AGNU)*100	%					Si	117	
	Enfoque de Género: No			NM	0	100	85			
Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Porcentaje de resoluciones que promueve Chile en Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que logran el apoyo de otros países.	(Nº de resoluciones que promueve Chile en Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas que logran el apoyo de otros países/ Nº total de resoluciones que promueve Chile en Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas)*100	%					No	0	1
	Enfoque de Género: No			100	0	0	100			
Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales.	Promedio de declaraciones finales o resoluciones que representan la postura de Chile aprobadas en reuniones de organismos internacionales de Medio Ambiente, respecto del total de reuniones en que Chile participa.	(Sumatoria de declaraciones finales o resoluciones que representan la postura de Chile aprobadas en reuniones de organismos internacionales de medio ambiente/Nº total de reuniones internacionales de medio ambiente en que Chile participa)						Si	100	
	Enfoque de Género: No			NM	0	1	1			

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2004	2005	2006				
Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	Porcentaje de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile adoptadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional.	(N° de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile adoptadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional/N° total de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional)*100	%					Si	100	
				NM	0	100	100			
Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	Porcentaje Declaraciones, Comunicados Conjuntos o Declaraciones de Prensa emitidas con relación a las Consultas políticas, realizadas con países de América del Sur.	(Sumatoria (Declaraciones, comunicados conjuntos o declaraciones de Prensa derivadas de las consultas políticas realizadas con países de América del Sur/N° total Consultas Políticas realizadas con países de América del Sur)*100	%					Si	125	2
				NM	0	100	80			
Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	Porcentaje de Actas o informes de las reuniones de Consultas políticas realizadas con países de Europa.	(Sumatoria de Actas o informes derivados de las consultas políticas realizadas con países de Europa en el Período/Sumatoria de Consultas Políticas realizadas con países de Europa en el período)*100	%					Si	125	3
				NM	0	100	80			

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2004	2005	2006				
Coordinación de la Internacionalización de las regiones	Porcentaje de asistentes que se manifiestan satisfechos respecto de la Conferencia de difusión en regiones de los Acuerdos Comerciales de Chile.	(N° de asistentes que se manifiestan satisfechos respecto de la Conferencia de Difusión de Acuerdos Comerciales de Chile/N° total de asistentes de la Conferencia de Difusión de Acuerdos Comerciales de Chile que responden la encuesta)*100	%	NM	0	96	80	Si	121	4
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	94 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	6 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1.- La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas clausuró sus sesiones el día 27 de marzo de 2006, adoptando una única Resolución que trasladó todos los informes para la consideración de una nueva instancia, el Consejo de Derechos Humanos. A la fecha no se han impulsado ninguno de los tres proyectos de resolución, en virtud de que no hay una agenda previa. Considerando este fundamental cambio de circunstancia en el ámbito internacional, se ha solicitado a la Dirección de Presupuestos que se considere válida la justificación por el no cumplimiento de este indicador, situación extraordinaria y poco previsible que fue detallada en la carta enviada por el Servicio, de fecha 22 de diciembre de 2006.

2.- Se estimó un menor cumplimiento del que efectivamente se logró porque el indicador obtuvo un 100% de cumplimiento. Se han entregado más declaraciones y comunicados que los comprometidos, respecto de las Consultas Políticas con países de América del Sur, las cuales son: Reunión del Comité Permanente de Consultas y Coordinación Política 2+2 con Argentina, Reunión de Vicecancilleres, Declaración de Consultas Políticas con Brasil, Reunión Grupo de Trabajo con Bolivia, Declaración Conjunta de Cancilleres Chile-Perú, II Reunión de Trabajo sobre asuntos bilaterales Chile-Bolivia, XV Reunión de Consultas Políticas Chile-Bolivia, y Reunión de Consultas Políticas en Argentina. Las acciones realizadas reflejan el compromiso del país por priorizar y lograr un avance respecto de las relaciones bilaterales con los países de América del Sur.

3.- Por exigencias propias del quehacer en el exterior, se efectuaron más Actas o Informes, respecto de lo comprometido. Las actas o informes que se realizaron se relacionaron con las siguientes reuniones de relevancia: Reunión Ampliada de Trabajo (Consultas Políticas en Santiago) del Ministro de RREE Alejandro Foxley con el Comisario de Comercio de la Unión Europea, Reunión de Trabajo (Consultas Políticas en Santiago) del Ministro de RREE Alejandro Foxley con el Ministro de RREE de los Países Bajos, Consultas Políticas entre Chile e Irlanda, Diálogo Político entre Chile y la Troika de la U.E. en el marco de la Cumbre de Viena, Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Francia, IV Comité de Asociación Chile-UE, y Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel entre República de Chile y el Reino Unido. De esta manera, el país profundizó sus acciones para alcanzar una mejor imagen y mayor presencia de la esperada, en el ámbito de las relaciones con Europa.

4.- Se estimó un menor cumplimiento del que efectivamente se logró porque el indicador obtuvo un 96% de cumplimiento. Un alto número de asistentes de la Conferencia de Difusión en Regiones de los Acuerdos Comerciales de Chile, se manifestó satisfecho con la Conferencia a través de una encuesta que fue aplicada. La escala de la encuesta establecía los siguientes niveles de calificación: Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo y Muy Malo, y la satisfacción de los asistentes fue expresada a través de la calificación de Bueno o Muy Bueno. Los aspectos evaluados en la encuesta fueron: 1. Relevancia del tema. 2. Opinión sobre la Conferencia. 3. Horario de la Conferencia. 4. Expectativas. 5. Sugerencias

● Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁴ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Acciones de promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Porcentaje de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas.	((Número de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas/Número total de reuniones de la comunidad de las democracias definidas)*100)	%	100%	100%	100%	100	
Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	Porcentaje de Informes elaborados a partir de la participación de Chile en reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas.	((Número de informes de las reuniones de Comisión de Desarme de Naciones Unidas elaborados/Total de reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas realizadas)*100)	%	100%	100%	100%	100	
Programas Gubernamentales de Fondos Concursables	Porcentaje de aportes de terceros a programa de actividades específicas en el exterior	((Monto total de aportes a terceros al programa de actividades específicas en el exterior año T/Gasto efectivo total programa año T)*100)	%	0%	9.02%	10.1%	111.97	
Coordinación de la Internacionalización de las regiones.	Porcentaje de asistentes que se manifiestan satisfechos(1) respecto de la Conferencia de Difusión de los acuerdos comerciales de Chile	((Número de asistentes que se manifiestan satisfechos respecto de la Conferencia de Difusión de los Acuerdos comerciales de Chile/Número total de asistentes de la Conferencia de Difusión de los acuerdos comerciales de Chile)*100)	%	97.2%	100%	96.4%	96.4	
Producto de Gestión Interna Gestión de RRHH.	Promedio de horas de capacitación por funcionario.	(Total horas de capacitación /Total funcionarios capacitados).	Nº	38.4	42.5	44	103.53	
Producto de Gestión Interna Soporte Informático	Tiempo promedio mensual de solución de las fallas de los sistemas informáticos	((Suma de tiempo desde que se recibe requerimiento de falla hasta que se resuelve /Número total de requerimientos)*100)	Nº	0.846	0.946	0.716	132.12	1
Auditoría Interna	Porcentaje de actividades de seguimiento de control interno realizadas respecto de las programadas.	(Número de actividades de seguimiento de control interno realizadas/Número de actividades de seguimiento de control interno programadas)*100	%	100%	100%	100%	100	

Notas: 1.- La escala de la encuesta aplicada es Muy Bueno, Bueno, Regular, Malo y Muy Malo. Satisfecho es cuando se califica como Bueno o Muy Bueno.

34 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁷
Consolidar la incorporación de Chile a las estructuras políticas y de coordinación y concertación política regionales en proceso de institucionalización: la Comunidad Andina, MERCOSUR-Chile y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN).	Se participó en la XLII Sesión Ordinaria del Foro de Consultas y Consultas y Concertación Política del MERCOSUR los días 22 y 23 de mayo; se participó en la reunión de Jefes de Estado del MERCOSUR los días 20 y 21 de julio en Córdoba, así como la reunión de Cancilleres que la antecedió. Se organizó la reunión de Cancilleres de la CSN en noviembre, y la Presidenta participó en la reunión de Jefes de Estado, el 14 de diciembre, en Cochabamba. Adicionalmente, se participó en las reuniones de Jefes de Estado y de Cancilleres del MERCOSUR, así como en la del Foro de Consultas Políticas de ese organismo.	Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	Cumplido
Participar en reuniones bilaterales y multilaterales, foros internacionales, visitas oficiales, reuniones de trabajo y coordinación en Chile, América Latina, Asia Pacífico y Oceanía sobre materias de interés para el fortalecimiento de las relaciones entre la región asiática y Chile.	En relación a este producto tuvieron lugar innumerables acciones. Destacan la Tercera Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel entre Chile y Corea; la visita a China del Comandante en Jefe de la Armada; el desarrollo de las II y IV rondas de negociaciones para un TLC Chile-Japón; la Reunión de Consultas Políticas Informales entre Chile e Indonesia; la II Reunión del GEC TLC entre Chile y Malasia; la recepción del Presidente de la Asamblea Popular Nacional de China; la inauguración del Comité Binacional de Negocios Chile-China; la III reunión GEC TLC con Tailandia; las reuniones bilaterales del Canciller Foxley con sus contrapartes de Australia, China, Corea y Nueva Zelandia; la participación de la Presidenta de la República en la XIV Cumbre de Líderes de APEC (18 y 19 nov.) y sus reuniones bilaterales con los mandatarios de Australia, China, Malasia, Japón, Singapur, Nueva Zelandia y Brunei Darussalam; la participación del Ministro de RR.EE. en la Reunión Ministerial Conjunta de APEC (15 y 16 nov.); las visitas de la Presidenta a Vietnam y Nueva Zelandia; y la Tercera Ronda de Consultas Políticas entre Chile y Nueva Zelandia.	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes: Fortalecimiento de las relaciones con países miembros de APEC.	Cumplido
Participación en las negociaciones para el establecimiento de un acuerdo regional pesquero para la alta	Se realizó la coordinación necesaria con los organismos nacionales relacionados con la Reunión Intergubernamental para la Creación de una Organización para el Manejo Pesquero Regional en el Pacífico Sur, sosteniendo	Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales.	Cumplido

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁷
mar del Pacífico Sur.	reuniones con Subsecretaría de Pesca, INACH y el sector privado. En preparación de la participación de Chile en esta reunión, se realizaron reuniones interministeriales, orientadas a fijar la posición nacional en este esfuerzo. En noviembre, en Australia, se participó en esta Segunda Reunión Intergubernamental. La delegación de Chile fue presidida por el Subsecretario de Pesca.		
Participación en Reuniones bilaterales, regionales e internacionales sobre materias consulares y migratorias.	Se participó en la Reunión para la negociación del Acuerdo de Exención de Visas y Habilitación de Documentos entre los miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en el mes de abril en Río de Janeiro, Brasil; en la XV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR, realizada en abril, en Buenos Aires, Argentina; en la VI Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, efectuada en mayo, en Asunción, Paraguay; en la Conferencia Iberoamericana sobre Migraciones, España, 17-18 de julio; en la Reunión de Cónsules, Argentina, 7-8 de septiembre; en la Asamblea General de la Comisión del Estado Civil (CIEC), Polonia, 10-16 de septiembre; en el Diálogo de Alto Nivel en Migraciones Internacionales y Desarrollo, EE.UU., 14-15 de septiembre; y a fines de año, en reuniones consulares bilaterales Chile-Argentina en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires.	Servicios a la población chilena en el exterior.	Cumplido
Implementación de un software de transmisión electrónica de datos para el sistema de visas (Werken).	Durante el año 2006 se implementó el Sistema Werken en los Consulados de Chile más importantes. Junto con ello, se realizaron supervisiones de la instalación y funcionamiento del software, con lo cual se elaboró un informe sobre el funcionamiento de este nuevo sistema para el otorgamiento de visas.	Servicios a la población chilena en el exterior.	Cumplido

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁸**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: **Actividades Específicas en el Exterior (AEE)**

Año Evaluación: **2002**

Fecha del Informe: **Miércoles, 23 de Mayo de 2007 19:45:41**

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de Selección de Proyectos</p> <p>Aplicación Nuevo Sistema de Selección de Proyectos: Presentación resultados proceso 2003.</p>	<p>Se trata de un trabajo conjunto y coordinado. La Comisión Evaluadora de Proyectos, conforme a lo informado por las Direcciones Políticas - que priorizaron los proyectos enviados por las Misiones de su región- seleccionó las actividades a ejecutarse durante el año 2006. La Dirección General Política comunicó a la Dirección Administrativa (DIGAD) estas actividades -Memorándum N°1063- para que las Misiones conozcan las actividades que recibirán financiamiento. Es importante destacar que este año, el Director General envió el Memorándum al Director Administrativo, con proyectos que, además de cumplir con los objetivos estratégicos y las líneas de acción fijadas por el Ministerio, consideraron los compromisos ministeriales 2006-2010, emanados del Discurso del 21 de mayo, de S.E. la Presidenta de la República. Ello implicó una reformulación y reevaluación de las actividades y por tanto, la selección debió ampliar los plazos, para adecuarse a estos cambios. Los proyectos se encuentran informados a la Misiones en el Exterior y se encuentra en proceso de envío de fondos de acuerdo a la fecha de ejecución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario postulación AEE Definiciones estratégicas 2005 (formulario a1 Dipres); Instructivo formulario postulación de proyectos Pauta de Evaluación de proyectos Instructivo Formulario postulación Memorandum N° 1063 Planilla con resultado evaluación de proyectos, Julio 2006</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión.</p> <p>(g) Presentación informe de resultados aplicación pauta de evaluación de los resultados de los proyectos ejecutados el año 2003.</p>	<p>La Dirección General de Política Exterior ha recibido todos los informes de gestión de las actividades realizadas por las Misiones. Las Direcciones geográficas han realizado el análisis correspondiente, bastando que se comuniquen los resultados del informe final de evaluación a la Dirección Administrativa para su registro.</p> <p>Se incorpora Memorandum de Digen N° 1795/06, donde comunica el resultado de la evaluación de los proyectos de actividades específicas en el exterior, de acuerdo a la pauta establecida, completando así el</p>

38 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>compromiso parcialmente cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. El memorándum Digen N°1795 con la evaluación de resultados de "actividades específicas" correspondientes al año 2005 se centra en informar el porcentaje de actividades realizadas por área geográfica, no utilizando como base la "Pauta de Evaluación Proyectos de Actividades Específicas" acordada entre DIPRES y DIGAD, por lo que está pendiente el envío de un informe de resultados de la evaluación de proyectos financiados por DIGAD, en base a la aplicación de la citada pauta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario Informe Gestión Pauta evaluación de la Comisión Evaluadora de Proyectos Instructivo Informe Gestión Memorandum Digen N° 1795</p>

Programa/Institución: Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior
Año Evaluación: 2002
Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 19:45:41

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Con fecha 16 de Marzo se envía a Dipres Matriz de Marco Lógico actualizada con indicadores cuantificados.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> DIPRES tiene observaciones a la matriz de marco lógico enviada, las cuales serán remitidas vía correo electrónico al responsable del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico, mayo 2005. Matriz de marco lógico modificada, Junio 2005. Matriz de marco lógico con indicadores cuantificados, Junio 2006. Matriz de marco lógico actualizada y cuantificada, Marzo 2007</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(c) Presentación Informe de Gestión Rediseñado. (Nota: a través del Informe de Gestión se debe obtener información para la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa y para el informe de resultados anual de los proyectos realizados).</p>	<p>Se rediseñó el Informe de Gestión que debe ser presentado por los ganadores del Fondo Concursable anual de DIRAC una vez que el proyecto ha sido ejecutado, el cual actualmente se denomina Informe Final de Proyecto Realizado. El citado informe será solicitado a los ejecutores de proyectos a partir de los proyectos que aún están por finalizar el año 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Formato de Informe de Gestión rediseñado (propuesta), Julio 2005. - Informe Final de Proyecto (propuesta), Agosto 2005. - Formato Informe Final de Proyecto Realizado, Septiembre 2006. - Informes Finales de Proyectos Realizados</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(d) Presentación Diseño Base de Datos (Registro) del Programa Deberá incluir, entre otras, entradas de información respecto del estatus operativo de cada proyecto financiado; porcentaje del presupuesto ejecutado; aportes de terceros, e información de los resultados de los proyectos (la cual debe obtenerse de los Informes de Gestión).</p>	<p>Se ha diseñado las planillas "Registro de Seguimiento de Proyectos Ejecutados", Componente 1" y "Registro de Seguimiento de Proyectos Ejecutados", Componente 2".</p> <p>Con fecha 16 de Marzo de 2007 se remite a Dipres planilla de seguimiento de proyectos ejecutados año 2006 con columna "porcentaje de ppto. ejecutado" incorporado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro word para registro de información de actividades financiadas por el programa (propuesta), 2005. Planilla de Registro Seguimiento de Componente 1: "Actividades Culturales Diseñadas por DIRAC", ago 2006.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Planilla de Registro Seguimiento de Componente 2: Fondo Concursable, Ago 2006. Planilla de Registro Seguimiento de Componente 2</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(e) Presentación aplicación base de datos (registro) con información requerida a proyectos ejecutados año 2003.</p>	<p>Se ha diseñado y completado las planillas "Registro de Seguimiento de Proyectos Ejecutados", Componente 1" y "Registro de Seguimiento de Proyectos Ejecutados", Componente 2".</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2007 se remite planilla actualizada de seguimiento de proyectos ejecutados año 2006, que incluye columna "porcentaje de ppto. ejecutado"</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Sólo venía la planilla correspondiente al Componente 2.2. Pendiente enviar planilla del componente 1 e incorporar en la misma una columna de información con el "Porcentaje del Presupuesto Ejecutado".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Registro de proyectos ejecutados año 2004 (propuesta). Registro de proyectos ejecutados, componente 1, Ago 2006. Registro de proyectos ejecutados, componente 2, Ago 2006. Registro de proyectos ejecutados, componente 2, marzo 2007</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación (Nota: se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión).</p> <p>(f) Presentación pauta de evaluación a utilizar para preparar informe anual de resultados de proyectos realizados (incluyendo aspecto "aporte de terceros").</p>	<p>Se diseñó una Pauta de Evaluación que sirve de base para completar planilla de Seguimiento de Proyectos y para la preparación del Informe Anual de Resultados de DIRAC.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta de Evaluación para preparación informe anual de resultados de proyectos.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(g) Presentación Informe Anual Resultados de Proyectos realizados año 2003 (sobre la base de pauta de evaluación expost y a la luz de la información contenida en la base de datos o registro).</p>	<p>Se ha rediseñado el Informe Final Anual de Proyectos ejecutados, de tal forma de realizar anualmente un análisis individual desde el punto de vista cultural y financiero de los mismos. Respecto de las actividades realizadas el año 2005, hemos preparado un informe final anual para el componente 1, Actividades Culturales Diseñadas y Realizadas por Dirac, y para el componente 2, Proyectos Ganadores en Concurso dirigido a Artistas y Embajadas de Chile en el exterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Semestral de Actividades Culturales Ejecutadas, preparado para el Consejo de la Cultura, Agosto 2004. Informe Final Anual de Actividades Culturales Diseñadas y Realizadas por Dirac durante el Año 2005, componente 1. Informe Final Anual de Actividades Culturales Diseñadas y Realizadas por Dirac durante el Año 2005, componente 2, Proyectos Ganadores de Concurso de Artistas y de Embajadas</p>

Programa/Institución: Comunidad de Chilenos en el Exterior
Año Evaluación: 2004
Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 19:45:41

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. La matriz deberá incorporar el concepto de "integración a la institucionalidad chilena de chilenos residentes en el exterior", lo cual implica además la construcción de indicadores pertinentes asociados a la citada definición.</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico fue revisada y, tomando en cuenta observaciones de Dipres, se realizaron algunas modificaciones. Se adjunta matriz del programa. Los principales indicadores son:</p> <p>Eficacia Porcentaje de chilenos residentes en el exterior encuestados que actualmente se perciben "integrados" a la institucionalidad chilena</p> <p>Porcentaje de chilenos residentes en el exterior incorporados a Base de Datos DICOEX (vía web, mail, fax, cartas, etc.)</p> <p>Porcentaje de servicios tramitados para chilenos residentes en el exterior respecto del total de servicios solicitados por chilenos residentes en el exterior año</p> <p>Eficiencia Porcentaje de gastos de Administración respecto del gasto total efectivo del programa</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada. Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con matriz de marco lógico revisada. Matriz Marco Lógico propuesta Matriz Marco Lógico Julio 2006 Matriz Marco Lógico Sep 2006 Cambios en matriz de marco lógico, sep 2006</p>
<p>Elaborar e implementar el diseño organizacional del Programa que dé cuenta de la inserción del mismo en la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU). Lo anterior, con base en el estudio comparado que está realizando la Universidad de Chile(1) y en el Registro de Chilenos en el Exterior que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</p> <p>(1) "Una nueva institucionalidad de la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior", Instituto de Estudios Públicos de la Universidad de Chile. Por encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores (centrado en la comparación con organismos de otros países que realizan actividades similares).</p>	<p>Tomando en consideración el estudio comparado de la temática de los nacionales residentes en el exterior y la forma que han tenido 15 países alrededor del mundo y teniendo presente los resultados del registro de chilenos realizado entre los años 2003 y 2004 por el INE y DICOEX, se elaboró un diseño organizacional que contemplaba siete áreas de trabajo, Difusión y Comunicación; Servicios Sociales y Derechos; Organizaciones Sociales; Redes para el Desarrollo; Cultura; Género y Presupuesto, Planificación y Estudios.</p> <p>Durante el año 2006, manteniendo la línea de trabajo antes planteada, DICOEX realizó una reestructuración en relación con las nuevas tareas y desafíos a enfrentar para con la comunidad chilena residente en el exterior.</p> <p>Esta nueva estructura busca que el logro de los objetivos sea producto de la realización de un trabajo mas integrado entre las distintas áreas de la dirección, así como también con la Dirección</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>General de Asuntos Consulares e Inmigración y principalmente con la comunidad.</p> <p>Dicha estructura contempla cuatro "áreas de apoyo", Estudio y Planificación; Gestión y Desarrollo; Comunicaciones y Secretaría las cuales interactúan y son funcionales a cada una de las áreas temáticas de DICOEX, que se detallan a continuación:</p> <p>ÁREA DERECHOS CIUDADANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programa de apoyo al Desarrollo de la Asociatividad · Programa por el Ejercicio del Derecho a Voto · Encuentros de la Comunidad Chilena en el Exterior · Programa del Adulto Mayor <p>ÁREA VINCULACIÓN Y DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programa de Apoyo a Redes de Nacionales en el Exterior · Fondos Concursables Dicoex · Portal Chile Somos Todos (www.chilesomostodos.cl) · Programa de Apoyo a iniciativas innovadoras para el desarrollo del país. <p>ÁREA DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programa de seguimiento de leyes de Reparación en DDHH (exonerados políticos, Informe Rettig e Informe Valech) · Detección de casos no-contemplados en leyes de reparación en derechos humanos · Casos Especiales <p>ÁREA CULTURA E IDENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programa de fortalecimiento de pertenencia · Programa de apoyo a artistas chilenos residentes en el exterior. · Programa de promoción del folklore nacional · Programa de incentivos para el quehacer cultural <p>Es importante destacar que la Dirección para la Comunidad de Chilenos residentes en el Exterior depende directamente desde marzo del año 2004 de la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, aportando de manera directa a la misión de desarrollo de una Política Exterior en un sentido ciudadano.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con información de la organización operativa actual de DICOEX Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada. Memo 743 del 26/07/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con información de la organización actual de DICOEX Orden de Servicio 34 SUBSEC, del 13/02/04 Organigrama DIGECONSU</p>
Evaluar la conveniencia de una descentralización territorial de carácter	Considerando la experiencia de diversos países (en base a Estudio

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>internacional del programa, con base en el estudio comparado que está realizando la Universidad de Chile¹ y en el Registro de Chilenos en el Exterior que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).</p>	<p>Comparado de la Universidad de Chile) y los resultados del registro de Chilenos en el Exterior, se concluyó que no es conveniente una descentralización internacional de DICOEX para lograr una mayor efectividad en el logro de nuestro fin y propósito.</p> <p>Lo anterior se basa en el hecho que, por una parte, el 76,6% de la población chilena en el exterior se encuentra en sólo 5 países (Argentina, EEUU, Suecia, Canadá y Australia) y, por otra, que se dispone de una extensa red consular para el trabajo conjunto de apoyo para el logro de nuestros objetivos. Implementar una descentralización internacional no sólo es de alto costo sino conllevaría una duplicidad de funciones respecto del ámbito consular, que no aparece como efectiva ni necesaria.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06 Enviado por Director General Consular a DIGAD con información relacionada en pag 3. Memo 146 del 21/02/06 enviado de Dicoex a Director General Consular con información relacionada en pag 3. Memo 746 del 27/06/06 enviado de Dicoex a Director General Consular</p>
<p>2. Implementar nueva definición de rol de DICOEX en el funcionamiento de las Redes entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país, aunque se limite a una función facilitadora y recolectora de información, de tal forma que permita contar con insumos para medir y evaluar periódicamente el impacto de las actividades de las mismas.</p>	<p>El Rol de Dicoex en cuanto al funcionamiento de las Redes en el marco de nuestro portal es establecer puentes entre las necesidades e inquietudes de los ciudadanos/os, empresas, corporaciones, colectividades y organizaciones en el exterior, funcionando como una plataforma comunicativa, una red primaria distributiva de información, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectar a los miles de chilenos y chilenas en el exterior mediante la generación de espacios y velocidades en el mundo virtual, promoviendo, monitoreando, vinculando y generando redes y organizaciones virtuales. -Conocer y registrar realidades externas a nuestro territorio, así como visiones exteriores de nuestra realidad comprendida en informaciones y posturas respecto nuestra nación. -Estrechar y fortalecer vínculos e identidades entre connacionales dentro y fuera del país, así como del Estado con sus ciudadanos y ciudadanas en el exterior. -Promover e incentivar la participación de los chilenos en el exterior en negocios, cultura, investigación y tecnología, ciencias, academia, arte, comunicación. -Incentivar la participación en nuestra realidad socio-cultural, económica y política de chilenos en el exterior, asumiendo la postura gubernamental de estrechar y fortalecer los vínculos y lazos entre todos los ciudadanos y ciudadanas de Chile. - Implementar formas de asociatividad inéditas entre el Estado chileno y la ciudadanía. - Conectar y vincular a todas/os los chilenos/as en el extranjero que se encuentren en situación de vulnerabilidad. <p>Ciertamente este Rol de Dicoex en cuanto al funcionamiento de las Redes en el marco del portal de Dicoex, parte primeramente por la</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>puesta en marcha de éste. Como se informó en el periodo anterior, por razones fuera de nuestro ámbito, relacionadas con el incumplimiento del contrato por parte de la Empresa "Colabra Sistemas Colaborativos Limitada", a cargo del diseño e implementación de la página no se pudo cumplir a con dicho rol. Finalmente el portal fue entregado durante el mes de Diciembre del 2006 (se adjunta certificado de recepción conforme) para su operatividad y la fecha de lanzamiento oficial del será el día 23 de marzo del 2007. Luego del lanzamiento se incorporará un foro como herramienta del área de redes, que permitirá alcanzar los objetivos antes señalados.</p> <p>Específicamente en tomo a la Red de Mujeres, una de las actividades concretas a realizar en post del fortalecer y facilitar su formación, Dicoex está organizando en conjunto con el Ministerio de Salud, en el mes de diciembre 2006, un Encuentro de Mujeres Chilenas Residentes en el Exterior, Profesionales del Área de la Salud.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Este compromiso tiene el objetivo de implementar la definición que se hiciera en el compromiso anterior del rol de DICOEX en el funcionamiento de las Redes entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país. Al respecto, no es claro cómo, parte de la información entregada en respuesta, se relaciona con el funcionamiento de las citadas redes. Se solicita revisar redacción (estamos enviando por mail observaciones específicas). 2. Pendiente informar y enviar medios de verificación respecto de la implementación de la definición de rol de DICOEX en el funcionamiento de las Redes, en base a lo expresado en compromiso anterior. 3. Los medios de verificación deben incluir autor/mes/año de elaboración.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Licitación Pública del servicio de diseño, desarrollo y mantención de un sitio web para la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior. Aviso en portada de sitio web de Dicoex http://www.dicoex.netAviso en http://www.dicoex.net/Academicos/default.aspxAviso en http://www.dicoex.net/Mujeres/default.aspxAviso en http://www.dicoex.net/Empresarial/default.aspx Encuesta Portal DICOEX. Cronograma trabajo portal Certificado de recepción conforme Colabra</p>
3. Incorporar en matriz de marco lógico revisada y concordada con DIPRES indicadores que midan el desempeño del Componente Redes.	<p>Se incorporó indicador que mide el porcentaje de integrantes de las redes que tiene opinión "Muy Satisfactoria" y "satisfactoria" respecto del desempeño de DICOEX en la formación de esta red (indicador a elaborarse para cada tipo de red, ver Matriz de Marco Lógico.)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88, del 03/03/06, de Director General Consular a DIGAD que incluye matriz de marco lógico actualizada Memo 146, del 21/02/06, de Dicoex a Director General Consular que incluye matriz de marco lógico actualizada Matriz Marco Lógico 05/09/06</p>
<p>2. Implementar aplicación de la base de datos única consolidada de Chilenos residentes en el exterior.</p>	<p>Actualmente, se encuentra incorporada en el portal web de Dicoex www.chilesomostodos.cl las bases de datos de chilenos residentes en el exterior y de asociaciones de chilenos residentes en el exterior. La información de la primera se encuentra alojada en una Intranet que constituye información inmediata para cada uno de los funcionarios de Dicoex con acceso autorizado. Los datos correspondientes a las asociaciones serán públicos para los usuarios registrados en el portal en el "Área Comunidades Chilenas" (marzo 2007), facilitando así una comunicación mas directa y personal entre las mismas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura tablas base de datos SQL server 2000: Dicoex. Cronograma trabajo Portal Dicoex. Ilustración Base de Datos en Web Dicoex. Ejemplo impresión base de datos de chilenos residentes en el exterior, Dic 2006 Ejemplo impresión base de datos de asociaciones de chilenos residentes en el exterior, Dic 2006</p>
<p>5. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico e incorporar nuevos indicadores a partir de los resultados de la aplicación de la encuesta a beneficiarios del Programa.</p>	<p>La matriz de marco lógico del programa ha sido cuantificada para el período 2006. En dicha matriz se consideraron las observaciones planteadas por Dipres.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Incluir en nota al pie de página de la matriz una explicación de por qué es tan alto el porcentaje de gastos de administración del programa respecto del total de gastos del mismo. 2. Incorporar observaciones a indicadores que serán enviadas por correo electrónico a encargado de Programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz cuantificada 050906 Matriz cuantificada 311206</p>
<p>6. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Nota: El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de</p>	<p>Los indicadores de desempeño del programa incorporado en el Sistema de Planificación y Control de Gestión 2006 de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, son los siguientes:</p> <p>1. Eficacia/Proceso: Porcentaje de chilenos residentes en el exterior incorporados a Base de Datos DICOEX (vía Web, mail, fax, cartas,</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Planificación/Control de Gestión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>etc.)</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Eficacia/Producto: Porcentaje de servicios tramitados para chilenos residentes en el exterior. 3. Eficacia/Calidad: Porcentaje de chilenos residentes en el exterior encuestados que tiene una opinión "muy buena" del desempeño general del Programa 4. Eficacia/Producto: Porcentaje de beneficiarios encuestados que ha utilizado los servicios de orientación y gestión que ofrece DICOEX a chilenos residentes en el exterior. 5. Eficacia/Producto: Porcentaje de eventos y jornadas realizados anualmente con respecto a lo planificado. 6. Eficacia/Producto: Porcentaje de chilenos residentes en el exterior que participan en actividades de difusión respecto de estimación N° total de chilenos residentes en el exterior. 7. Eficacia/Calidad: Porcentaje de beneficiarios encuestados que tiene opinión "muy buena" y "buena" respecto de las actividades sociales, deportivas y/o culturales organizadas por DICOEX. 8. Eficiencia/Producto: Gasto promedio por actividad realizada. 9. Eficacia/Producto: Porcentaje de proyectos que cumplen su objetivo. 10. Eficacia/Producto: Porcentaje de publicaciones sobre las actividades realizadas por el ministerio en el exterior con respecto a las publicaciones programadas. 11. Eficacia/Producto: Porcentaje de chilenos residentes en el exterior encuestados que actualmente se perciben "integrados" a la institucionalidad chilena. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> SIG institucional 2005 SIG institucional 2006</p>
<p>4. Aplicar encuesta a beneficiarios del Programa y elaborar informe con los resultados de la aplicación de este instrumento.</p>	<p>Encuesta de satisfacción fue realizada en el mes de Octubre del 2006 a un universo de 500 chilenos residentes en el exterior, obteniendo respuesta de 127 de ellos.</p> <p>Resultados Encuesta de Satisfacción de Usuarios con Servicios Prestados por Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX, Ministerio de Relaciones Exteriores, aplicada en el mes de Diciembre 2006:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En cuanto a la percepción de los Chilenos residentes en el Exterior en relación al grado de integración a la institucionalidad chilena, la encuesta muestra que del total de encuestados, el 17.32% se encuentra "integrado", el 34.65% se siente "regularmente integrado", el 22,83% se encuentra "nada integrado" y el 25,20 % no responde. · En cuanto al grado de importancia que otorgan los encuestados a la labor que desarrolla el Programa para la integración de los chilenos residentes en el exterior a la institucionalidad chilena, el 50.39% dice que es de "mucha importancia", el 27.56% manifiesta que es "de importancia", el 3.15% encuentra que es de "poca importancia", mientras que el 3.15% le otorga "ninguna importancia" y el 13.39% de los encuestados "no responde".

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>· Al consultar a los encuestados sobre el desempeño general de la labor del Programa, el 15.75% manifestó que era “muy bueno”, el 30.71% optó por considerarla como “bueno”, el 12.60% dijo que era “regular”, el 8.66% la calificó como “malo”, el 2.36% como “muy malo” y el 29.92% no respondió.</p> <p>· Al preguntar a los Chilenos Residentes en el Exterior sobre si han utilizado los servicios de orientación y gestión que les ofrece DICOEX, los resultados fueron, el 34.65% manifestó “sí” haberlos utilizado, mientras que el 62.99% dijo “no” haber utilizado estos servicios y el 2,36% de los encuestados no respondió.</p> <p>· Respecto del desempeño de DICOEX en los servicios de orientación y gestión que esta Dirección ofrece, los encuestados que sí los han utilizado manifestaron en un 50.00% que era “muy buena”, el 36.36% encuentra que es “buena”.</p> <p>· Cuando se consultó a los encuestados si han participado o han sido beneficiarios de actividades sociales, deportivas y/o culturales organizadas por DICOEX, el 23.62% marcó la opción “sí”, mientras que el 76.38% dijo no haber sido participe de dichas actividades.</p> <p>· Finalmente al consultar a los encuestados la opinión que tienen respecto de las actividades sociales, deportivas y/o culturales organizadas por DICOEX, los chilenos que sí han participado, consideraron en un 40% “muy buena” dichas actividades, el 50% las calificó como “buenas”.</p> <p>Para que la Encuesta de Satisfacción abarque un mayor universo de respuestas por parte de la Comunidad Chilena residente en el exterior y refleje con mayor veracidad la opinión que ésta posee de la labor realizada por esta Dirección, para el próximo período se aplicará no solo vía mail, sino que también, directamente, a los chilenos que participen de las actividades en terreno de Dicoex. Esto se debe a que esta Dirección ha detectado un escaso acceso a herramientas virtuales, debido a las bajas condiciones económicas que poseen los connacionales en países de Latinoamérica, poniendo especial énfasis en los chilenos residentes en Argentina, donde se concentra el 50 por ciento de la Comunidad Chilena residente en el mundo.</p> <p>En virtud de los resultados de la encuesta y en post de lograr un mayor grado de satisfacción de nuestros usuarios e integración a la institucionalidad chilena, esta Dirección ha diseñado un programa de trabajo para el próximo período, el cual incluye una serie de actividades entre las que se destaca:</p> <p>· Visitas a diferentes países de Europa y América Latina, por parte de funcionarios de Dicoex, los cuales tienen como fin reunir e informar a la comunidad sobre temas de su interés, como son derecho a sufragio en el exterior, nacionalidad, seguridad social, entre otros.</p> <p>· Gobierno en terreno, actividad destinada a acercar servicios del Gobierno de Chile a los connacionales en el exterior, tales como Registro Civil, Serviu, Fonasa, Mineduc, INP y DOS.</p>

Cuadro 9
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>· Talleres de Capacitación, destinados a fomentar la asociatividad de y entre las agrupaciones de chilenos en el exterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 88 del 03/03/06, enviado por Director General Consular a DIGAD con matriz de marco lógico revisada. Memo 146 del 21/02/06, enviado de Dicoex a Director General Consular con matriz de marco lógico revisada. Tabulación encuesta 2005. Mails que incluyen mes y año de aplicación de encuesta 2005. Mail que incluye mes y año de aplicación de encuesta 2006 Tabulación encuesta 2006</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

		Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación					○				ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○					MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño				○					MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico				○					ALTA	12%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							○		ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○					ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial			○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○		MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable							○		MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○					MEDIANA	8%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 92,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 8: Transferencias Corrientes³⁹

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Moneda Nacional					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ⁴⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ⁴¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴²	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	287.112	149.882	147.559	2.323	
PROGRAMA ACADEMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES	38.381	38.381	38.381	0	
Gastos en Personal	15.431	15.431	15.431	0	
Bienes y Servicios de Consumo	22.950	22.950	22.950	0	
PROGRAMA REUNIONES INTERNACIONALES	111.501	111.501	109.178	2.323	
Gastos en Personal	28.600	28.600	28.599	1	
Bienes y Servicios de Consumo	65.400	65.400	63.341	2.059	
Adquisición Activos no Financieros	17.501	17.501	17.238	263	
PROGRAMA DIFUSION DE ACUERDOS COMERCIALES	66.752	0	0	0	1
Gastos en Personal	18.678	0			
Bienes y Servicios de Consumo	48.074	0	0	0	
PROGRAMA INTEGRACION VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS	70.478	0	0	70.478	1
Gastos en Personal	3.949	0	0	3.949	
Bienes y Servicios de Consumo	66.529	0	0	66.529	

Notas:

1.- La diferencia entre el Presupuesto Final y el Presupuesto Inicial se debe a que dichos programas por no contar con autorización específica en la glosa presupuestaria, se autorizó incluirlo en la operación.

39 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

40 Corresponde al aprobado en el Congreso.

41 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

42 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 12
Transferencias Corrientes
Moneda Dólar

Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ⁴³ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ⁴⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁵	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.136	2.049	2.049	0	
PROGRAMA ESTABLECIAMIENTO Y DESARROLLO DE UNA POLITICA CULTURAL DE VISION GLOBAL AL EXTERIOR	1.000	1.000	1.000	0	
Gastos en Personal	248	248	248	0	
Bienes y Servicios de Consumo	752	752	752	0	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN EL EXTERIOR	412	549	549	0	1
Gastos en Personal	125	175	175	0	
Bienes y Servicios de Consumo	287	374	374	0	
PROGRAMA RESTAURACION CASA O'HIGGINS	500	500	500	0	
Bienes y Servicios de Consumo	500	500	500	0	
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONSULARES	224	0	0	0	2
Gastos en Personal	124	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	100	0	0	0	

Notas:

1.- La diferencia entre el Presupuesto Final y el Presupuesto Inicial ascendente a MUS\$ 137.-, corresponde al saldo sin ejecutar del año 2005 autorizado a incorporarse durante el año 2006.

2.- La diferencia entre el Presupuesto Final y el Presupuesto Inicial se debe a que dicho programa por no contar con autorización específica en la glosa presupuestaria, se autorizó incluirlo en la operación.

43 Corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

45 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

● Anexo 9: Iniciativas de Inversión⁴⁶

1. Nombre: Mejoramiento y Conservación ACADE

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El edificio que ocupa la Academia Diplomática, fue declarado monumento nacional, imponiendo a esta Secretaría de Estado, obligaciones de mantenimiento y reparaciones regulares. Por otra parte, tratándose de un inmueble de comienzos de 1900 y el destino que actualmente tiene, obliga a mejorar su habitabilidad, funcionalidad y reforzar las condiciones de seguridad.

Beneficiarios: Alumnos, Funcionarios y visitantes de la ACADE.

2. Nombre: Conservación Inmuebles MINREL en el Exterior

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El proyecto tiene por objetivo principal ejecutar obras de reparaciones tendientes a mejorar, mantener y conservar el nivel de utilización, las condiciones de habitabilidad, de seguridad y valor comercial de los inmuebles fiscales en el exterior que sirven para alojar Cancillerías, Consulados y Residencias de Jefes de Misión.

Beneficiarios: Chilenos en el exterior y personal que trabaja en la red de Misiones

3. Nombre: Mejoramiento Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Introducir elementos de seguridad dentro de un mínimo razonable en nuestras misiones en el exterior. Este mínimo razonable ha sido entendido como el necesario para que las funciones desempeñadas en dichas representaciones puedan ser cumplidas dentro de un marco de normalidad, tanto para las personas que se encuentran en ellas – chilenas y locales -, así como para el equipamiento y documentación.

Beneficiarios: Chilenos en el exterior y personal que trabaja en la red de Misiones

4. Nombre: Reposición Equipamiento Computacional para el MINREL

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Continuar con la renovación de equipamiento computacional, lo cual incluye: impresoras, equipamiento de comunicaciones y hardware de MINREL en el exterior y en Chile.

Beneficiarios: Funcionarios del MINREL, tanto en Chile como en el exterior.

5. Nombre: Construcción Plataforma Web Institucional para el MINREL

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Desarrollar, implementar y comprar licencias del sistema de visas y tramites; además del equipamiento para implementar los sistemas de mensajería, portal y visas.

Beneficiarios: Funcionarios del MINREL y usuarios de los servicios WEB

6. Nombre: Ampliación Plataforma Informática del MINREL

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Modernizar algunos sistemas en uso, ampliar su utilización a las diversas unidades del Ministerio, respondiendo a los requerimientos que impone la globalización a la gestión internacional

46 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

de Chile, en cuanto a las herramientas computacionales y tecnológicas que requiere la diplomacia moderna.

Beneficiarios: Usuarios y funcionarios del MINREL.

Cuadro 13 Moneda Nacional								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
En M\$								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁷	Ejecución Acumulada al año 2006 ⁴⁸	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ⁴⁹	Ejecución Año 2006 ⁵⁰	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN ACADEMIA DIPLOMÁTICA	115.079	985	0.86%	56.700	56.700	100%	0	

Cuadro 13 Moneda Dólar								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006							En MUS\$	
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵¹	Ejecución Acumulada al año 2006 ⁵²	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ⁵³	Ejecución Año 2006 ⁵⁴	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
CONSERVACION DE IMNUEBLES MINREL EN EL EXTERIOR	2.400	2.071	86	471	471	100	0	
MEJORAMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LAS MISIONES DIPLOMATICAS	878	288	33	293	288	98	5	
CONSTRUCCION DE UNA PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL	697	121	17	56	56	100	0	

47 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

48 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

49 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

50 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

51 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

52 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

53 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

54 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,29	1,39	92,81	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	1,81%	3,59%	198,34	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,1%	0%	0	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,61%	3,29%	48,94	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,1%	0,3%	300	
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,3	2	65	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	6,54%	7,5%	114,68	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	65,66%	1,15%	1,75	

55 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	46,1%	45%	97,6	
Porcentaje de becas ⁵⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	42,5	44	103,5	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	5,75	5,8	100,9	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,2	99,6	98,6	
	Lista 2 % de Funcionarios	1,2	0,4	33,3	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,4	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,2	0	0	
Promedio mensual Número de días no trabajados por funcionario					Descendente
Porcentaje de egresos del servicio de la dotación efectiva					Ascendente
Funcionarios Jubilados					Ascendente
Funcionarios Fallecidos					Descendente
Retiros voluntarios					Descendente
Otros					Ascendente
Porcentaje de funcionarios ingresados respecto de los funcionarios egresados					Descendente
Porcentaje de funcionarios ascendidos respecto de la Planta Efectiva del personal					Ascendente
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del					Ascendente

57 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

58 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

número de funcionarios a contrata efectiva	
Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva	Ascendente
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación efectiva	Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	Ascendente
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario	Ascendente
Lista 1%	Descendente
Lista 2%	Ascendente
Lista 3%	Descendente
Lista 4%	Descendente

- **Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 15				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁵⁹	Incremento por Desempeño Colectivo⁶⁰
DIGECONSU	143	5	100%	4%
DIGAD	279	7	100%	4%
DIGEN	426	8	100%	4%
DIRECCIONES MIXTAS	121	7	100%	4%

59 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

60 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 12: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3.936-06

Descripción: Permitir ejercer el derecho a sufragio a los chilenos residentes en el extranjero en las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados, Alcalde y Concejales, pudiendo votar además, en los plebiscitos estipulados por la Constitución.

Fecha de ingreso: 20 de julio de 2005

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, en tabla, con informe de las Comisiones de Derechos Humanos y Hacienda.

Beneficiarios directos: Los chilenos que residan en forma permanente en el extranjero y cumplan con los requisitos estipulados por la ley para ser ciudadanos.

BOLETÍN: 4.313-06

Descripción: Eliminar la inhabilidad establecida en el artículo 2° de la Ley de Probidad Administrativa, que señala que no podrán ingresar a cargos de la Administración del Estado, “las personas que tengan calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan. Hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente inclusive”, para ello agrega en la letra b) del artículo 54 de la Ley N°18.575 la siguiente frase: “Esta inhabilidad no será aplicable respecto del personal del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.”

Fecha de ingreso: 11 de julio de 2006.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores. Con informe de la Comisión de Gobierno.

Beneficiarios directos: El personal del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

BOLETÍN: 268-07

Descripción: Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de permitir sufragar a los ciudadanos chilenos residentes en el extranjero en la elección de Presidente de la República.

Fecha de ingreso: 15 de enero de 1991.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para nuevo informe de la Comisión de Constitución. Luego pasa a la Comisión de Hacienda. Con informe de la Comisión de Gobierno.

Beneficiarios directos: Chilenos residentes en el extranjero.

BOLETÍN: 2.912-07

Descripción: Proyecto de reforma constitucional que permite incorporar el Estatuto Jurídico que crea la Corte Penal Internacional a nuestro ordenamiento jurídico.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2002

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional, para cuenta, con informe de las Comisiones de Relaciones Exteriores y defensa Nacional, Unidas y de la Comisión de Constitución.

Beneficiarios directos: El Tratado de Roma estaría en condiciones de poder ser incorporado al orden jurídico nacional.